

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51
29 DE JUNIO DE 2023**

En San Bernardo, a **29 de Junio** del año 2023, siendo las **09:08** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°51, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

TABLA

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8, antecedentes entregados el 19 de junio de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

2.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria por un monto de \$2.400.772.207.- a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, con la finalidad de asegurar el pago de remuneraciones del mes de junio de 2023 y regularizar en parte el pago de obligaciones previsionales que se adeudan en el área de educación. Según Ord. 633, de fecha 13 de junio de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos los que nos acompañan en sala, dirigentas, dirigentes, directores, directoras, comunidad en general. Por cierto, en nuestras redes sociales, también a las comunidades y todos quienes nos acompañan por redes sociales, Concejales, Concejales.

De acuerdo a nuestro reglamento tenemos 6 Concejales asistentes, por lo tanto podemos dar inicio al Concejo Municipal. La citación Extraordinaria N°51 tiene 2 puntos de tabla.

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8, antecedentes entregados el 19 de junio de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El primero es la Aprobación Modificación presupuestaria N°8. Antecedentes entregados el 19 de junio del 2023. Expone la Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejales, Concejales.

La modificación presupuestaria que se presenta el día de hoy es la modificación presupuestaria N°8, consta de 3 partes. Una primera, la suplementación por \$1.529.195.007.- por suplementación de ingresos, este es el monto total. Es una suplementación de ingresos cargada a la cuenta 115 03, sobre cuentas por cobrar de tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.

En el fondo aquí hay una suplementación de recursos en la cuenta de patentes, puntualmente a la cuenta de derechos de propaganda de las patentes en las vías públicas, derechos de propaganda, patentes comerciales enroladas y derechos de propaganda de patentes industriales enroladas.

El monto total de la cuenta 115 03 es por 724 millones. El desglose es de 100 millones de pesos cargado a esta cuenta, 35 millones a los derechos de propaganda de la vía pública, 45 millones de los derechos de propaganda de las patentes comerciales y 20 millones a los derechos de propaganda de patentes industriales.

Una segunda suplementación se considera la cuenta de permisos y licencias por un total de 269 millones, en las subcuentas de permiso de circulación de beneficio municipal por \$100.875.000.- y también cargada al Fondo Común Municipal, Permiso de Circulación para dar cumplimiento a la normativa de la ley para traspasar \$168.125.000.-

Una tercera es la 115 0303 es la participación del impuesto territorial por un total de suplementación de 355 millones.

Finalmente, esta suplementación también considera el ingreso al presupuesto municipal de los ingresos desde la SUBDERE por \$805.195.007.- La suplementación de estas cuentas se explica por el comportamiento que han tenido en el transcurso del año. La página siguiente.

Se explica por el comportamiento que han tenido estas cuentas en el transcurso del presente año. La cuenta de Otros Derechos donde están incluidos los derechos de propaganda en las vías públicas, los derechos de propaganda, las patentes comerciales y los derechos de propaganda y las patentes industriales tienen un comportamiento superior al del año pasado. Podemos ver que el total es un 53% en relación al año anterior. Sin embargo, si vamos a cada una de las cuentas, estas tienen un comportamiento de un 59% de recaudación, para el caso de la propaganda en las vías públicas, un 62% de recaudación. En el caso de las patentes comerciales enroladas, y ya lleva un 64% de recaudación, en el caso de los derechos de propaganda de patentes industriales enroladas.

El segundo recuadro nos muestra el comportamiento que han tenido los permisos de circulación, los ingresos por permisos de circulación. A la fecha vemos que tienen un 81% también de recaudación.

Finalmente también acá tenemos un cuadro donde nos muestra la evolución del impuesto territorial en los últimos 5 años. Podemos ver las recaudaciones totales al mes de junio, los datos son los efectivos y los números que están en azules desde julio en adelante corresponden a los datos del año pasado. Si mantuviésemos, en los 6 meses que siguen, los mismos ingresos del año anterior, tendríamos un total de 10.555 millones aproximadamente, lo que superaría el presupuesto inicial al momento que lo formulamos.

Finalmente también tenemos un gráfico que nos va mostrando el comportamiento del impuesto territorial y podemos ver los peak que tienen de ingresos que están en mayo, en julio, en septiembre y en octubre. La página siguiente.

Bien, la segunda parte de esta modificación tiene que ver con un movimiento entre ítems que afecta principalmente a los subtítulos 22, 24, 29 y 31.

En el caso del subtítulo 22, aquí hay un movimiento entre ítems asociado a 1.555 millones en las cuentas de alimentos, servicios, publicidad, servicios generales, arriendos y seguros que tienen que ver con movimientos internos.

El subtítulo 24, también aquí hay movimientos internos asociados a distintas actividades, a alimentos, algunos materiales, a ciertos capitales iniciales y al emprendimiento DLS. También se mueven los recursos que no se utilizaron y que estaban destinados en el Festival del Folclor.

En el ítem 29 también tenemos los recursos que no se utilizaron en lo que teníamos presupuestado inicialmente para vehículos. Aquí también recordar que el año pasado se presupuestaron alrededor de 400 millones para gastar este año en temas de vehículos de los cuales ya hemos gastado la plata de las camionetas y las platas de las cámaras de seguridad y aquí también vamos a tener un ahorro municipal debido a los vehículos que van a llegar de los proyectos asociados a los temas de seguridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Finalmente, también tenemos los movimientos entre ítems de mejoramiento de dependencias y de obras de pavimentación, recursos asociados al ítem 31.

La lámina siguiente nos muestra todo lo que es el detalle de las cuentas del 22 y del 24 que revisamos en la Comisión de Finanzas. Sin embargo, para esta oportunidad también agregamos una segunda lámina, la siguiente.

La siguiente es una segunda lámina que es la misma, pero ya con colores donde podemos ver las cuentas tanto de los distintos subtítulos con colores distintos para poder ir las apreciando. Acá lo importante destacar es que las cuentas del 22 se ingresan los recursos que venían desde la SUBDERE justamente a los pagos de servicios generales para poder utilizar esta plata en la subvención hacia la Corporación. La lámina siguiente.

Finalmente, la última parte de esta suplementación, de esta modificación, es una tercera suplementación que tiene por objetivo poder ingresar al presupuesto municipal los recursos provenientes de la SUBDERE. Estos recursos provenientes de SUBDERE están asociados a 4 proyectos que ya fueron aprobados, que se encuentran elegibles y con financiamiento y que ingresaron hace un par de meses a Tesorería y hay que reconocerlos en el presupuesto. En la lámina siguiente también podemos encontrar las copias de los voucher respectivos de ingreso.

Finalmente, para redondear, informar que esta modificación se compone de 3 grandes ítems, como había mencionado, 2 ítems de suplementación y un ítem de movimiento entre cuentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, bien consultas a la modificación. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días. Gracias, Alcalde. Quería preguntar sobre, donde dice movimiento entre ítems, en la última parte, hay algo que no me queda claro acá en esta parte de la modificación, donde dice, traspaso de recursos para equipos, para el Salón Consistorial, la licitación que aprobamos hace un par de semanas atrás. Esa licitación ya la aprobamos, hace 2 semanas, 3 semanas, no recuerdo cuándo y no entiendo por qué están traspasando recursos ahora, si se supone que cuando se hace la licitación esos recursos deben estar en la cuenta para poder ofertar, eso la verdad que me no me queda claro.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. Con relación a su consulta, la solicitud de movimiento entre ítems se mantiene en esta modificación porque debemos dar cumplimiento a la Ley 21.534 sobre publicidad de sesión de los Consejos Regionales y los Concejos Municipales.

El día de ayer el Alcalde revoca la licitación e instruyó también una investigación sumaria para ver cómo se realizaron los procesos. Sin embargo, independiente de eso, en esta modificación igual se mantienen esos recursos, se mantienen porque en algún momento, ya sea bajo esta licitación o bajo otra licitación, debemos dar cumplimiento a esta normativa legal.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces, Alcalde, entonces a lo mejor usted me puede responder. Entonces, cómo queda esa figura de esa licitación que nosotros aprobamos la vez pasada. Y algo más específico, acá en esta lámina de dónde se está sacando plata, porque recuerdo algo así, a lo mejor me equivoqué, pero en la Comisión de Finanzas me dicen algo así como que esa plata estaba resguardada, estaba en otra cuenta. Cuando yo pregunté, o sea, licitamos sin tener plata, me dijeron algo así como que la plata estaba en alguna cuenta.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, al momento de la licitación. Bueno, eso es parte de la investigación sumaria. Esa plata efectivamente estaba en la cuenta de arriendo y lo que se propone es traspasar a la cuenta de adquisición.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que acá. Claro, pero usted me dice que acá estaba en la cuenta de arriendo, pero acá en lo que nos están presentando, no la están sacando DE la cuenta de arriendo, Alcalde, aquí en los papeles que tenemos, porque son 65 millones de esa licitación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Sí, volviendo al tema de la licitación, efectivamente, ayer en un análisis, efectivamente la cuenta no tenía fondos al momento de que se trajo a la adjudicación y como contempla efectivamente, la Ley de Procedimiento Administrativo, en estos casos es procedente la revocación, toda vez que la adjudicación no haya sido notificada, por tanto, no haya cumplido efecto y se procedió a revocar la licitación. Es una forma de término unilateral de los actos administrativos, para efectos de poder poner término a ese proceso y eventualmente con la aprobación de esta modificación, la incorporación de estos montos, eventualmente hacer una licitación para efecto de poder cumplir

con la necesidad de los equipos para el Concejo Municipal. Pero efectivamente la licitación se revocó, se le puso término unilateralmente por la Municipalidad el día de ayer y efectivamente, también se solicitó la instrucción de un sumario administrativo, para efectos de verificar la responsabilidad de los funcionarios en todos los procesos que llevan a esta licitación. Porque debemos recordar que hay varias unidades que participan en estos procesos, entonces ya se hizo la solicitud y efectivamente los informes del resultado de éste, se dará cuenta al Concejo Municipal, toda vez que hubo un acuerdo municipal respecto al tema.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, encuentro que esto de verdad es grave porque finalmente a nosotros se nos presentaron documentos y no sé, esto es un engaño. Entonces, nosotros podemos tomar todas las medidas administrativas pertinentes desde nuestro rol, pero la verdad, mire, siempre llegamos a Concejo y nos encontramos con esta sorpresa. Y ¿qué tratamos de hacer nosotros? Ir a preguntar. Ir a donde los directores. Ayer, yo personalmente fui a la Corporación en la mañana, para tratar de tener información, información que me llegó a las 23:30 de la noche. Yo agradezco al Secretario General porque tuvo la voluntad de atenderme y de contestarme en la medida que podía, pero para que ustedes sepan, la información nos llegó a las 23:30 de la noche, por ejemplo.

Pero ¿por qué nos tenemos que encontrar con esta sorpresa? Entonces, de verdad yo me siento que esto es como un engaño, por qué yo tendría que confiar en los equipos que nos están presentando esto. No olvidemos lo que pasó con Global. Entonces yo no, la verdad. Creo que esto, ustedes tenían que decirnos en el momento que correspondía. Así que. Bueno. No sé si vale la pena seguir preguntando por el resto de lo que dice acá, porque la verdad, con lo que nos acaba de decir, de verdad que nos genera demasiado. A mí me genera demasiada desconfianza. Usted tomará las medidas administrativas, hará los cambios que estime conveniente, pero la verdad que aquí nosotros estamos poniendo la cara, nosotros estamos aprobando o no, y al menos, yo la verdad no me siento con la seguridad y la confianza de lo que nos están entregando ahora. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, me hago cargo de sus palabras. Legítimamente, el rol de los Concejales efectivamente es fiscalizar y resguardar que efectivamente el patrimonio municipal no sea utilizado de una manera indebida.

Dado la situación, también llamo a todas las Concejales y a los Concejales, ver la situación especial en la que nos encontramos hoy día por el contexto que estamos viviendo. Hemos hecho 3 modificaciones presupuestarias que hemos vuelto a revisar en la perspectiva de entender lo difícil que es, a propósito de la crisis que estamos viviendo en educación, poder sacar recursos de un presupuesto municipal, a propósito de posibles modificaciones que queremos hacer sin hacer daño al presupuesto que teníamos diseñado. Entonces yo también quiero que todos los que estamos en sala entendamos que estamos en un contexto especial y en una situación puntual.

La mención que usted hace, Concejala, efectivamente es una situación administrativa que amerita un acto administrativo y por eso he revocado la licitación y por eso he instruido un sumario que busque las responsabilidades, Concejala, pero ¿sabe qué? Esta situación puntual se ha transformado en una oportunidad para este Alcalde, porque vamos a revisar todo, porque esta situación puntual que estamos viviendo hoy día, probablemente también podría haberse visto en otro contexto, en otras etapas y en otras situaciones de esta Municipalidad, y fíjese usted que ahora, justo en este momento especial, se levantan este tipo de alertas. Por lo tanto, le he instruido al Administrador que esta oportunidad nos permita revisar esto y otras situaciones más. Porque lo que no voy a permitir, es que por una situación puntual se desvíe el foco de atención que hoy día es solucionar las cotizaciones de las y los trabajadores, por eso estamos hoy día acá.

Por lo tanto, lo que yo le puedo decir a este Concejo, respecto a la falla administrativa, el sumario administrativo tendrá que buscar las responsabilidades, de por qué lo que dice usted no

estaba y así como eso, también en otras situaciones puntuales. Y quienes no hicieron bien su trabajo tendrán que explicar por qué no lo hicieron bien y tendrán que estar las sanciones respectivas. Pero hoy día, vuelvo a decir, lo que estamos haciendo es un esfuerzo particular por hacernos cargo de una situación que hoy día todo el mundo conoce y es la crisis que estamos viviendo en educación y ese es el llamado que hago a este Concejo.

Ahora, del punto de vista formal y regular, entiendo y le pido al Administrador, está también mi Director Jurídico, nos dé garantías si el acto administrativo nos permite avanzar en esta modificación presupuestaria, yo entiendo que sí, administrativamente no debiésemos tener un problema y por eso estamos avanzando con esta modificación presupuestaria. Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Si, efectivamente la situación respecto de esta cuenta específica, a la adquisición de los materiales para el Concejo Municipal de los equipos, es una cuenta que debía y debe generársele los fondos en razón de que tal como se ha explicado latamente, ya los equipos llegaron al final de su vida útil y estamos procediendo hoy día con un arriendo, ese proceso debe realizarse.

Sobre la licitación, que a mi juicio es defectuosa, por razón por la cual procede la revocación. Efectivamente, la herramienta jurídica es la revocación, es efectivamente dejarla sin efecto, toda vez que le faltaba un requisito y por tanto, ese requisito como es la disponibilidad de fondos no se cumpla, efectivamente deberá revocarse. Creemos también, como le señalaba anteriormente, estas licitaciones involucran a varias unidades y por tanto es necesario que la investigación de con las responsabilidades de cada uno. Pero en lo estrictamente administrativo, primero es procedente que se generen los fondos, toda vez que la necesidad municipal, es algo que es evidente y que se ha acreditado debidamente y por tanto deberá satisfacerse en algún minuto de una manera absolutamente correcta. Ahora, debo señalar también que lo que estamos rebajando y revocando es un proceso licitatorio, por tanto un proceso transparente de adquisición de bienes y en este caso lo que procede es que tengamos, que se incorporen los fondos para proceder después con el acto administrativo de buena manera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos. A todos los presentes, a los Directores.

A mí me gustaría, antes de poder aprobar o no esta modificación presupuestaria, escuchar a Control y a la Dirección de Finanzas, porque creo que ellos también tienen mucho que decir en relación a estos dineros sabiendo que se van a sacar desde el municipio, porque ya nos encontramos en 2 situaciones anteriores de modificaciones que se tuvieron que bajar por distintas observaciones que se hicieron. Yo entiendo que estamos en un contexto especial, pero este contexto especial es de hace varios meses, estamos desde noviembre del año pasado. O sea, yo creo que a esta altura ya no es tan especial, y hay que también ver quién puso a los trabajadores en este contexto. Yo creo que este problema ya no es suficiente con la información que nos entregan o con los detalles que nos dan de las cosas, porque lamentablemente este Concejo ha sido bastante irresponsable en aprobar modificaciones presupuestarias sin toda la información.

Muchas veces y muchos de nosotros, los mismos Concejales, hemos pedido información y la información no se ha dado claramente, hemos aprobado otros recursos sin las rendiciones pertinentes, recién nos mandaron todas las rendiciones anoche a las 23:00 de la noche, 400 páginas y que nos mandó ahora el Secretario General, ahora durante este Concejo, el Secretario Municipal. Así es difícil poder tomar decisiones, Alcalde, porque yo para poder tomar decisiones tengo que estar informada. Yo no voy a tomar una decisión solamente por quedar bien con la

gente o por hacerme popular. Yo voy a tomar una decisión porque tengo la información correcta y lo que se está haciendo está dentro de la legalidad.

Quizás, pecamos de confiados, algunos Concejales, en aprobar cosas sin la información, pero creo que eso ya es algo que y es la oportunidad como dice usted, para poder cambiar eso también.

También creo que pasa por la falta de transparencia de usted Alcalde, en la información que uno le solicita y vuelvo a lo mismo, es falta de información, no nos entregan la documentación que se requiere. Yo agradezco al Secretario General de la Corporación, a don Cristian Ulloa, porque ayer se dio el tiempo de recibirme, de explicarme, de entregar la información. Claro, él viene llegando ahora, tampoco lo podemos hacer responsable de todo lo que hay hacia atrás, pero por lo menos tiene las ganas de poder resolver esto, pero este es un problema que es demasiado grande.

Bueno, y pese de que hemos aprobado mucha plata, porque se ha aprobado mucha plata y en muchas modificaciones presupuestarias, el problema de los trabajadores no se ha resuelto. No hay solución a los problemas de los trabajadores. Entonces, yo digo dónde están todos los dineros que se la han descontado a los trabajadores, de sus cotizaciones, de sus descuentos variables, dónde está esa plata, porque lamentablemente nadie sabe dónde están esos dineros. Nos entregan una rendición donde se pagan cotizaciones de febrero, parte de cotizaciones de marzo de algunos funcionarios y estamos en lo mismo, nos piden modificaciones presupuestarias, nos piden adelantos de subvenciones para pagar cotizaciones de febrero, marzo, abril y no se pagaron. O sea, ahora aparecen pagadas enero y febrero, pero en ese momento nos pidieron para lo mismo que nos están pidiendo ahora. Entonces, quién responde por todos esos dineros de los trabajadores, porque esos dineros fueron descontados de sus remuneraciones. ¿Dónde están esas platas? Nadie ha respondido eso hasta ahora.

Cómo yo, como Concejala, con la responsabilidad que yo tengo, voy a estar aprobando otra subvención, si ni siquiera nos han dado respuesta todavía de dónde están esos dineros.

Tenemos, espérese Alcalde. Lo último, tenemos 2 funcionarias de Educación de la Administración Central que se hicieron cirugías estéticas, que me imagino que ellas sí tenían pagadas sus cotizaciones. Entonces, o sea, si vamos a solucionar el problema, solucionémoslo bien y de forma transparente.

Cuando la administración sea transparente, yo creo que hágannos responsables a nosotros, a los Concejales de esto, porque a nosotros nos están tirando la pelota ahora, pero nosotros no somos responsables de este hoyo que tiene la Corporación. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Administrador y Cristian Ulloa, si está por ahí también. Director de Control. Ok está Cristian.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Muy buenos días Honorables Concejales y Concejales, señor Alcalde, trabajadores presentes.

Efectivamente hemos estado conversando con los Concejales y Concejales para explicarles en qué consiste el uso de los recursos que venimos en solicitar.

Tal como lo han expuesto las Concejales, ayer muy tarde pudimos enviar la información necesaria, responsablemente. Tenemos las rendiciones, podemos mostrarlas acá en términos de resumen, pero también agregamos los respaldos de cada una de esas transacciones.

Venimos con la mejor de las voluntades, de la manera más transparente posible y con mucha responsabilidad. Estamos en problemas. Necesitamos recursos. Quiero que sepan que cada vez que pidamos recursos, los vamos a venir a rendir antes de volver a pedir de nuevo, las veces que sea necesario, delante de quien sea necesario. No se humilla a quién pide por la Patria dijo una vez el Libertador General. Yo hoy día vengo a pedir ayuda, no para mí, como dice la Concejala, vengo llegando. Quiero ayuda para los trabajadores.

De alguna manera tenemos que resarcir el menoscabo en sus remuneraciones del último periodo. No tengo responsabilidad en eso, pero me hago cargo. Cuenten con mi información, las puertas de mi oficina están abiertas. Ustedes ya estuvieron ahí. Tenemos la información, si necesitan más explicación, si necesitan otra sesión después de votar, por supuesto. Está ahí, si quieren, podemos mostrar Concejales, Alcalde, las rendiciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es que ese es el punto 2, porque ahora estamos en la modificación presupuestaria. Después viene el tema de la otorgación de la subvención, si es que se aprueba la modificación.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Les pido las excusas por la hora en que llegó la información, pero para estar seguros de que era correcta, tuvimos que revisarla varias veces y hacer los chequeos correspondientes. Pero está toda la rendición y está el saldo, sobre el cual nosotros queremos pedir la modificación presupuestaria para ir a cubrir al menos los meses de febrero, marzo y abril. Y tal vez podamos cumplir con algunas otras deudas que tenemos con los beneficios de los trabajadores, como son los descuentos variables. Eso es lo que yo quería pedirles, pedirles ayuda. Ayudémonos entre todos para cumplirle a los trabajadores, al menos en lo más básico, que son sus derechos laborales. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien.

SRA. CONCEJAL MARJORIE DEL PINO: Alcalde. Si yo entiendo al Secretario General, pero se está pidiendo esta modificación, que se pague, o sea, si se aprueba la modificación y se aprueba la subvención extraordinaria, se está pidiendo que se pague en 2 cuotas. De qué sirve el pago en 2 cuotas, o sea, ya 2.400 millones es poco. Nos pidieron una primera subvención de 4.800 millones, que con eso tampoco alcanzaba para cubrir todo. Ya 2.400 millones es poco y se quiere pagar en 2 cuotas.

¿Cuál es el plan que hay para resolver esto? O sea, yo ayer conversé con el Secretario General, se algunas cosas que él tiene en mente para poder resolver esto, pero eso es a largo plazo. Eso a lo mejor ni siquiera lo vamos a ver reflejado en el término de esta administración. Pero ¿qué va a pasar el próximo mes? Van a volver a pedir otra subvención extraordinaria. Yo, Alcalde, esto se lo dije, me recuerdo, creo que se lo dije el año pasado en una que yo me conecté por Zoom, que qué va a pasar el próximo mes y hemos estado así todos los meses, los trabajadores están como loro en el alambre, pensando si le van a pagar sus cotizaciones.

Denante conversaba con una trabajadora que se tiene que hacer unos exámenes porque tiene unos nódulos en sus mamas y no sabe si se los va a poder hacer y quién va a responder por esa trabajadora si tiene algo más grave. ¿Por qué? Porque el empleador no le ha pagado sus cotizaciones y yo vuelvo a insistir, ¿dónde están las platas que le descontaron a los trabajadores? ¿Por qué nadie da esa respuesta? ¿Dónde están esas platas? ¿En qué se ocuparon? Porque esas platas se les descontaron. O sea, ni siquiera es que no se hayan descontado, ni siquiera es que los trabajadores, esas platas se les descontaron a ellos. ¿Dónde están esas platas? Nadie ha dado respuesta a eso. Por eso yo vuelvo a insistir, me gustaría escuchar al Director de Control, a la

Directora de Finanzas, para saber también cuál es la implicancia que hay desde el municipio en esta modificación, porque nos dicen que no hay, no caemos en déficit, pero resulta que la semana pasada fueron despedidos 15 funcionarios de Dideco por temas de presupuesto.

Entonces, es súper contradictorio que no cae en déficit la Municipalidad, pero sí se están despidiendo trabajadores porque no hay plata. Entonces, pucha, seamos consecuentes. Los trabajadores no tienen que pagar el costo de esta crisis, ni los de la Municipalidad ni los de la Corporación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, estamos justamente aquí para buscar soluciones al problema. Las soluciones la estamos poniendo sobre la mesa, a propósito de nuestra realidad financiera. Le he pedido al Secretario General comenzar a tomar medidas. La semana pasada ya comenzamos con una primera etapa. Vamos a comenzar con otra etapa de reestructuración. Le he pedido también que haga presentación a este Concejo Municipal del plan que tenemos para poder avanzar en esta temática que usted lo ha planteado muy bien.

Nosotros sabemos que estamos en una crisis compleja. Hemos ido al Congreso invitados también gracias a la senadora Fabiola Campillai, porque no somos la única comuna que está viviendo esto. Y cuando estuvimos en esa Comisión de Educación, el dirigente del SUTE, el dirigente nacional que llegó a esa comisión, lo planteó súper claro. O sea, este es un problema que sobrepasa a San Bernardo y que está afectando a varias comunas, que tiene que ver con el fortalecimiento de la educación pública. Y la Comisión lo dijo, se va a hacer una sesión para buscar la forma de la construcción de una ley corta, que así como a San Bernardo puede ayudar con recursos frescos para hacerse cargo del tema estructural. Porque aquí efectivamente venimos con un problema y una crisis estructural que lleva mucho tiempo. Y lo que se hizo hace un mes atrás, cuando Francisco Larsen, en ese mismo espacio por primera vez, me atrevería yo a decir, en más de una década, fue capaz de mostrar la realidad financiera que está viviendo la Corporación, me imagino que muchos también se preocuparon porque efectivamente también son responsables de esta crisis financiera que se ha generado.

Vuelvo a decir, la responsabilidad es que sigan su curso jurídico, administrativo del carácter que corresponda, pero eso no va a solucionar el problema de las deudas previsionales y las deudas que tenemos con los trabajadores y las trabajadoras. Por eso hoy día estamos haciendo esta propuesta. Efectivamente, nosotros hubiésemos querido invertir de una manera directa 4.800 millones, porque sabemos que eso nos podría permitir avanzar mucho más de lo que vamos a poder avanzar ahora. Pero la misma Comisión de Finanzas, este mismo Concejo Municipal ha dicho que eso es poner en riesgo a las arcas municipales y por eso hemos dicho lo vamos a hacer en 2.400 millones y lo vamos hacer en 2 cuotas, para generar las garantías que usted misma está planteando, esa es la realidad, Concejala.

Y yo vuelvo a decir, nosotros tenemos que avanzar en esto y por eso hemos hecho una modificación presupuestaria, de acuerdo a nuestra realidad y de acuerdo a nuestra realidad, también vamos a ir avanzando en la solución de este problema.

Esta es la realidad que estamos viviendo, esta es la realidad y por eso hemos revocado ayer el proceso licitatorio, justamente para evitar administrativamente que se pueda generar una confusión en lo que estamos buscando resolver. Y además hemos incluido una investigación sumaria para ver las responsabilidades que ustedes han planteado. Esa es la realidad que tenemos hoy día. Y yo lo que llamo a este Concejo es que avancemos en poder obtener estos recursos para poder avanzar en lo que ustedes mismos plantean, que son deudas que llevan meses con las y los trabajadores. Esa es la discusión de hoy día. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí. Primero saludar a todos los trabajadores y trabajadoras que se encuentran en este salón, justamente con la preocupación de las demandas justas, que nos encontramos hoy día acá. Saludar a sus familias y las familias de los estudiantes

también, porque acá es un grupo de vecinos y vecinas de nuestra comuna, que también se encuentran afectados.

Agradecer la aclaración de la licitación porque la verdad que, como muchos de mis compañeros, estuvimos todo el día de ayer preocupados por esa licitación que tenía problemas y hoy día que se pueda aclarar, la verdad que nos ha afectado mucho, hoy día estamos viendo una modificación, pero es bueno aclarar y ver las responsabilidades administrativas que hoy día tiene el tema de la licitación.

Al Secretario, más que, Secretario podernos rendir a nosotros como Concejo, hoy día como gremio, yo creo que es importante que se hagan en las vías correspondientes para que nosotros podamos tener respaldo de esos certificados de fondo, donde nos indiquen que además están aceptadas esas rendiciones, porque hoy día, claro, nos presentan las rendiciones, pero no sabemos si están aprobadas, no están aprobadas. Yo entiendo que ha sido mucho trabajo para ustedes. Usted es una persona que se viene integrando, pero la verdad es que nosotros tenemos esta problemática hace mucho tiempo. Yo le hago esa solicitud a usted Alcalde también, que nosotros necesitamos que se realice ese trámite administrativo de buena forma. Cuando yo tengo una organización social y me solicita una subvención, para que pueda hacer una nueva subvención, tiene que estar aceptada, y es lo mismo. Ustedes son una Corporación y entendemos que es un tema especial y que nuestro rol es fiscalizador y sabemos la emergencia que hoy día existe en la comuna, pero para nosotros es muy importante hoy día, que se puedan hacer las cosas bien. Lo hemos conversado para poder establecer una nueva confianza en seguir avanzando.

Lo otro que me gustaría saber, porque estamos hablando de una modificación, donde estamos cambiando dineros y todo, cuál es el plan que hoy día tenemos para recuperar esas finanzas que hoy día están saliendo, porque eso sí que es importante. Hoy día estamos sacando recursos de algunos lugares y me gustaría saber cuál es el plan que nosotros tenemos, para que esos dineros vuelvan, porque eso es lo que nos importa a nosotros saber. Eso, Alcalde, por mientras esas solicitudes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Alcalde. Muy buenos días. Saludar a todos los profesores, asistentes de la educación que se encuentran en la sala, los que nos siguen en forma telemática.

Bueno, aquí en el primer punto de tabla, se están mezclando varios temas, y efectivamente comparto, varias de las apreciaciones que se han hecho ya en el Concejo, en cuanto a la Corporación de Educación y Salud.

Aquí hay que hablar con la verdad. Ha sido nefasta la gestión de la administración de la Corporación de un tiempo a esta parte, son los verdaderos causantes de que estemos, o sea, en este estado. Evidentemente hay un componente histórico que tampoco uno lo puede soslayar, pero también ha sido la seguidilla de Secretarios Generales que no han hecho ningún aporte y que son los responsables de que hoy día estemos bajo el punto de equilibrio y en una quiebra financiera. Y eso ¿por qué? Porque desde mucho tiempo a esta parte, la Corporación se ha administrado como si fuera Codelco Chile, es decir, con sueldos millonarios, con situaciones especiales, con sobredotación y eso finalmente ha redundado y ha afectado a los trabajadores, a las comunidades educativas y a los colegios, porque los recursos que vienen de educación tienen que invertirse en educación, tenemos que hacer que lleguen a las salas de clases.

Entonces, cuando hay sobredotación, cuando hay sueldos millonarios, cuando se despiden a 3 personas y se contratan a 4, cuando se despiden a 5 para reducir costos, pero después se

contratan a 3 pero con un sueldo mayor a las personas que desvincularon, eso finalmente, va aumentando los gastos y lo que ha ocurrido, por las malas decisiones que se han tomado en la Corporación de un tiempo a esta parte, es aumentar el gasto y ha aumentado el gasto y hoy día nos encontramos una situación grave y ahí comparto la opinión de que las cotizaciones previsionales, los descuentos variables, cuando hablamos de los descuentos variables, los préstamos, la caja de compensación, estamos hablando de los descuentos de la farmacia y otros más que son plata de los trabajadores, no le están llegando a los trabajadores, eso es gravísimo.

La Corporación le ha metido la mano al bolsillo de los trabajadores, cuando le descuentan la plata de su sueldo y no son capaces de pagarle las cotizaciones previsionales y después vienen a este Concejo Municipal a pedir ayuda, cuando no tenemos ninguna responsabilidad, ni formamos parte de ninguna de las decisiones que se han tomado durante este tiempo.

Usted no es responsable porque lleva 2 semanas, pero sí es responsable de dar las soluciones y hasta ahora no conocemos el plan. Y se lo dije en una conversación privada, tiene que tener un plan, presentarle un plan al alcalde, a este Concejo y a la comunidad para saber cómo salimos de esta crisis. Nos viene a pedir plata sin plan y eso no puede ser, porque los trabajadores necesitan certidumbre, necesitan tranquilidad, necesitan certeza. Tienen que saber cuándo les van a pagar las cotizaciones. Tienen que saber si van a recibir el total de sus remuneraciones que no la han recibido hasta el momento. Tienen que saber cuál es el horizonte, qué es lo que va a ocurrir en los próximos meses y esa es su responsabilidad, Secretario General. Se lo dije en privado y se lo digo público, ahora.

Pero aquí estamos para ayudar y quiero centrar la conversación. Aquí se ha señalado, para que entiendan los que están presente, vamos a discutir hoy día en el Concejo Municipal una modificación presupuestaria. ¿Qué significa eso? Recursos que no estaban disponibles hasta el momento, lo que llamamos una suplementación, es decir, recursos que han aumentado en algunas cuentas y los vamos a redestinar y otros recursos que estaban en una cuenta los vamos a traspasar a otra cuenta. Esta modificación tiene varias partes, no solamente los recursos que estamos a momento de someter a discusión y aprobación van a ir eventualmente a la Corporación, sino que tiene varios objetivos esta modificación presupuestaria. Y tiene una suplementación, es decir, recursos que no estaban proyectados en la aprobación del presupuesto que aprobamos en octubre del año pasado, son recursos, como dijo la Secretaria, que han aumentado las cuentas de ingresos y que esos recursos estarían disponibles porcentualmente para re destinarlos.

Quiero hacer una corrección, porque aquí se dice que hemos aprobado muchas platas a la Corporación, no hemos aprobado, esta es la primera plata que vamos a aprobar, que son recursos extraordinarios. Lo que hemos aprobado es lo que ya aprobamos en octubre del año pasado, que son la subvención anual ordinaria que le entregamos a la Corporación de Educación en Salud. Si no me equivoco, debe ser 6.500, 7 mil, 7.500, no recuerdo, pero está en ese orden de 1 mil millones de pesos anuales. Esta es la primera partida de recursos que vamos a aprobar, que son recursos extraordinarios que no estaban considerados en el presupuesto, por eso tenemos que hacer una modificación presupuestaria. Y la pregunta obvia es decir, porque aquí se ha tratado de tender un manto de duda respecto a la modificación. Entonces, la pregunta obvia, es legal esta modificación presupuestaria, es legal porque se dice que, me da la impresión, las palabras de la concejala Araya que no fuera legal.

Mi opinión, personal, y en eso tiene razón ella, hubo una licitación que efectivamente, de mi punto de vista, el planteamiento que hace ella es razonable, pero eso no tiene que ver con la modificación presupuestaria que estamos haciendo, no le afecta, no tiene nada que ver con eso, son cosas distintas. Entonces, yo no quiero, si alguien quiere enredar las cosas y tiene su voto ya definido, está bien, se respeta, pero que no enrede las cosas, como si esto fuera un acto ilegal. Por eso quiero preguntarle a los que saben de leyes, porque yo no sé de leyes, Alcalde, si la modificación tiene algún elemento de ilegalidad, que eso es lo que tenemos que resolver, eso es lo primero y eso lo tiene que responder un jurídico y yo pido que esté el Director Jurídico acá y

que se le pida la opinión, porque de eso se trata esto, de avanzar y resolver los problemas que se nos presentan, en el marco de la normativa, en el marco de la ley.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si puede avanzar Administrador en eso también, Mientras viene Jorge. Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Sí, efectivamente. Respecto de la legalidad de la modificación presupuestaria. A mi juicio, no tiene ninguna duda, toda vez que estamos haciendo movimiento entre cuentas de presupuesto que están debidamente fundadas, no existe la creación de una cuenta nueva, ni la invención de un concepto. Simplemente dentro de las cuentas que tenemos, estamos haciendo suplementaciones y proyecciones para efectos de poder generar el marco presupuestario para hacer los gastos. Hay que entender que hay una diferencia entre el marco presupuestario versus lo financiero. Estamos generando el marco presupuestario para poder hacer los aportes, como bien dice el Concejal, primer aporte extraordinario, por tanto, requiere una modificación de nuestras cuentas.

Y efectivamente, como en todo presupuesto y como en toda institución, cuando uno tiene mayores gastos, debe hacer acomodos, debe hacer modificaciones, debe reordenarse y eso es lo que estamos haciendo en este minuto. A mi juicio, no hay ningún vicio de legalidad en la modificación.

Efectivamente, y respecto de la licitación en comentario, que fue el primer tema que se tocó, se aplicó a mi juicio, el remedio necesario, que es la revocación del acto que está viciado y en ese sentido ya está resuelto. Así que eso. El Director Jurídico viene, que por motivos de espacio no estaba aquí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muy buenos días, Alcalde, Concejales, a todos los que nos escuchan, Concejales.

Quiero decirles que la naturaleza precisamente de un presupuesto es anticipadamente establecer cuáles son los gastos y los ingresos, incluso más, la Constitución dice que los gastos se deben hacer con arreglo al presupuesto. Eso significa, ante una evaluación que se ha hecho ex ante. Pero posteriormente la situación y la dinamicidad de la administración, entiende que pueden producirse cambios como los que se han producido en esta situación que estamos enfrentando y por eso se hacen reajustes y modificaciones a los presupuestos. Modificaciones que entiendo que se han hecho, ajustada numéricamente, que se han hecho dentro de ingresos que son posibles y plausibles de alcanzar, que se ha justificado cómo se van a alcanzar esos ingresos y los gastos, a dónde se van a direccionar, cuáles van a ser los objetivos que son fácilmente controlables posteriormente. Por eso la Dirección de Asesoría Jurídica, ha analizado los antecedentes, entiende que está dentro del derecho y que no existe un riesgo para los Concejales ni para la autoridad, la aprobación de esta modificación presupuestaria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal. Alguna otra duda.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Por ahora no, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Director de Control, si puede también dar su opinión.

SR. DIRECTOR DE CONTROL PEDRO URIBE: Buenos días Alcalde, Honorable Concejo y a todos los presentes.

Respecto del último punto que se está consultando, que dice relación con la legalidad de esta modificación presupuestaria, yo también coincido, es de la esencia de un presupuesto, la flexibilidad que tiene. Es una herramienta dinámica que es para enfrentar las vicisitudes de una administración que de suyo tiene esta movilidad.

En relación al cuestionamiento del movimiento entre cuentas, que es para financiar la compra de equipos del Salón Consistorial, la verdad es que si hay un pecado en esta modificación presupuestaria, es la oportunidad, porque debió haberse hecho antes de llamar a la licitación que hoy día se tiene que revocar. Entonces, si esa licitación está instruida su revocación y en algún minuto se va a perfeccionar administrativamente, va a ser necesario emprender un nuevo proceso para adquirir estos implementos, porque son necesarios. Hay una normativa que obliga a la Municipalidad a grabar las sesiones y a mantenerlas publicadas en el portal de Transparencia de la institución y siendo una obligación de Transparencia que está dentro de la agenda del Estado, es necesario cumplirla. Y estos equipos tienden al cumplimiento de esa obligación legal. Por lo tanto, si la modificación presupuestaria no se hizo en su oportunidad para financiar un proceso de licitación que hoy día va a ser revocado y por lo tanto no va a nacer a la vida jurídica. La adjudicación de esa licitación, hoy día lo que se está haciendo es proceder como corresponde, proveer de fondos de manera anticipada en el presupuesto que corresponda y luego realizar el llamado a licitación, como debió hacerse desde el primer momento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Director. Ha quedado aclarado el punto, entonces. Bien. Sí, para que avancemos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, quería pedir la intervención de Control y la DAF sobre la modificación, independiente del primer punto del tema de la licitación, que es una sola parte. Creo que es fundamental el pronunciamiento de Control y de la DAF en cuanto a las cuentas a las que le estamos sacando dinero, eso es en palabras sencillas, en palabras reales, le estamos sacando plata a Social, le estamos sacando la mayor cantidad de plata a los servicios básicos, ¿cuáles son esos servicios básicos? Como que no hay tampoco un detalle. A los servicios generales también, que pueden ser la luz, el agua, la basura, las áreas verdes y todo lo que afecta a la comunidad. Le estamos sacando plata a las mediaguas de emergencia, a las prestaciones de salud, a los materiales de emergencia, etcétera, esa es la realidad. O sea, qué es lo que pasa en la Corporación, finalmente está afectando y va a afectar en el futuro a la Municipalidad. Lo que pasa es que le quiero pedir Alcalde que sí se puede pronunciar la DAF y Control para ver cuáles son las consecuencias reales de esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, entiendo que hubo una comisión de finanzas donde se trató este tema. Sí es necesario volver a aclararlo, el Director de Control ya ha aclarado la primera pregunta.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, él aclaró la parte de la licitación, que finalmente se dio de baja. No lo que nosotros estamos solicitando. La concejala Marjorie también se lo solicitó.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, si está la Directora DAF.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) MARÍA ESPERANZA CASTILLO: Buenos días, señor Alcalde, señores Concejales, a los presentes.

Lo que corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, es referirnos a lo que es la ejecución presupuestaria, en ese contexto, señalarles que el Departamento de Contabilidad realizó un trabajo bastante acucioso respecto de lo que son los ingresos y los gastos con corte al 26 de junio. Es importante señalar porque, la gran pregunta es tenemos disponibilidad o no tenemos disponibilidad para hacer este gasto. Lo primero que hay que tener en claro que cuando uno hace un análisis, y esto ustedes lo pueden extrapolar a la situación personal, es una situación puntual a una fecha determinada, en un momento determinado, que esto sí puede cambiar y puede verse afectado por compromisos que pueda tener la Municipalidad y fundamentalmente por lo que es, yo creo que, parte de nuestra responsabilidad, planificar el gasto y hacer gestiones para aumentar nuestros ingresos. Yo le voy a pedir a nuestro encargado de contabilidad que nos informe respecto de la situación del flujo de caja al día 26 de junio, respecto de ingresos y gastos y algunos compromisos que están ya devengados para el periodo. Así que, si me permite Alcalde.

SR. ENCARGADO DE CONTABILIDAD LUIS PÉREZ: Buenos días, Alcalde. Buenos días, Honorable Concejo. Vamos a ver un pequeño Excel, esto es un formato donde se establecen los dineros disponibles que tenemos como municipio.

En las cartolas bancarias existe un saldo que puede ser de ejemplo 12 mil o 15 mil millones, pero no quiere decir que eso, todo sea nuestro. Hay dineros que vienen de fondos terceros, de programas en los cuales, se tienen que restar de esta ecuación. Entonces todas las cuentas 111 para explicación son las cuentas de caja banco que tienen un saldo de 1.300 millones. Las cuentas 114 son las cuentas de débito y crédito que la gente paga también en caja y también se suma también, se suma la disponibilidad de caja, son ajustes y aquí hay que restar todos los dineros que vienen de proyectos y o fondos terceros, que son 6.400 millones. Obviamente una resta de los cheques caducados y nos quedaría un saldo inicial de menos los restado de 4.286 millones en caja.

Lo que tenemos que restar también es, los decretos sin egreso. Todos los decretos de pagos que hoy día tienen un compromiso de pago, que no ha llegado a tesorería porque puede estar una cantidad en la unidad de Control para revisión, otra en firma de las autoridades suma 1.310 millones. También tenemos que restar el sueldo de los honorarios que viene ahora el 30 de junio, que son 600 millones. Y también tenemos una sentencia ejecutoriada que todavía no están para decreto, pero sí están pendientes, también de 600 millones. Nos queda un saldo disponible en caja de 1.775 millones para efectuar algún gasto.

Ese es el ejercicio práctico y bien didáctico sobre la situación financiera de la Municipalidad. Sobre eso, ustedes pueden tomar alguna decisión al respecto, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Bien, aclarado todos los puntos. Yo creo que hoy día el llamado, sí, Concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Alcalde, es que a mí no se me respondió mi pregunta, cuál es el plan que tenemos para recuperar las finanzas. No sé si lo va a hacer Secpla. Quiero decir que yo he estado en todas las comisiones, he estado con todos los directores, he participado en todas las instancias, pero yo creo, quiero que quede acá en acta, como

compromiso de ustedes, cuál es el plan como respaldo también para este Concejo, que tienen para nosotros, aprobar hoy día esta modificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Administrador y está la Concejala Collao.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Alcalde, efectivamente, hay un proceso que vengo realizando en conjunto con las unidades, principalmente Rentas y en alguna medida Obras también, desde mi ingreso en enero. Efectivamente la Municipalidad, a pesar que es una Municipalidad muy grande, la Municipalidad de San Bernardo, tiene mucha debilidad material y también de falta de personal en las unidades que son las encargadas de atender público y de captar fondos.

Llegando, lo primero que me pareció muy complejo es la debilidad de la unidad de Rentas, se reforzó inmediatamente, no lo que necesita, pero lo más posible. También nuestra unidad de Inspección, que en un minuto tenía 8 o 10 inspectores para 360.000 habitantes, no es una cantidad. Y hemos generado un proceso de reforzamiento de esas unidades. Lamentablemente no hemos podido todavía, hay algunas unidades que todavía faltan como Obras, pero por ejemplo, hemos estado en un proceso de, no quiero arriesgar la cifra, pero hemos duplicado la unidad de Inspección destinando funcionarios a esas labores. Nosotros tenemos que mejorar nuestra forma de recaudación. Yo me encuentro todas las semanas con gente que pide audiencia por ley de lobby, que desea pagar sus impuestos, desea pagar sus patentes y por alguna que otra razón administrativa, no puede hacerlo, nosotros tenemos que mejorar esa acción y el reforzamiento va por 2 cosas. Uno por nuestra planta física, tenemos que hacer mejoras a nuestra planta física. Estamos tratando de hacerlo, para que la atención al público y la labor de nuestros funcionarios sea mayor. Pero nosotros hoy día como Municipalidad de San Bernardo, yo no puedo decir que tengamos una estructura sólida de cobranza y esa es la que tenemos que construir. Creo que requiere un gran esfuerzo de parte de los funcionarios, requiere también un gran esfuerzo de la planta física, cosa que he comentado con algunos de ustedes por separado, que es necesario generar mejores condiciones de atención a nuestros usuarios, para no tenerlos esperando afuera, para no decirle vuelva mañana. A la vez también estamos realizando un esfuerzo gigante desde la Administración Municipal en el proceso de la transformación digital. Estamos generando nuevos procesos para efectos de hacer mucho más eficiente nuestro trabajo, a contar desde el año 2024. Son temas estructurales que estamos enfrentando y que la verdad que van a requerir mucho esfuerzo, pero efectivamente yo tengo la impresión y ustedes saben, la mayoría me conoce bien, yo he trabajado en bastantes municipios, creo que esta Municipalidad tiene mucho donde crecer todavía en su recaudación, mucho donde crecer, pero eso no va a suceder solo, requiere más y mejores condiciones de atención, se requieren mejores procesos, evitar los trámites, por ejemplo, hay muchos trámites, no voy a decir ninguno para no comprometer a nadie, pero el plazo máximo de la ley lo estamos haciendo en 30 días y son 30 días, lo hacemos en 30 días. ¿Por qué no lo hacemos en 10? ¿Por qué no lo hacemos en 5? La gente tiene que volver a los 30 días, después si hay algo malo, tiene que volver 30 días después, nos estamos demorando mucho en eso y en eso estamos. La Administración Municipal está absolutamente comprometida en hacer mejoras en eso, creo que tenemos una gran oportunidad, creo que tenemos grandes posibilidades, pero tenemos que hacer acciones y eso, estamos partiendo por Inspección. Estamos también trabajando con Rentas, estamos tratando, lo conversaba con la señora Esperanza, aquí hubo alguna vez un plan de regularización industrial. Queremos reeditararlo para efectos de poder tener una mejor recaudación en el sector industrial. Gente que también yo recibo semanalmente tratando de regularizar sus actividades. Entonces estamos comprometidos en una mejora de ingreso, estamos comprometidos en poner más personal donde se hace necesario, trasladándolos a esas unidades, para efecto de mejorar tanto la atención de nuestros usuarios como nuestras recaudaciones. Efectivamente, estamos muy comprometidos, hay bastante esfuerzo y los frutos probablemente se van a ver, un poco lento al principio, pero efectivamente estamos comprometidos en una mejora de nuestros ingresos y de nuestra gestión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien para complementar, Concejala, nosotros tenemos un gran potencial territorial, eso involucra fortalecer ciertos equipos para poder mejorar nuestros ingresos en el segundo semestre. Entiendo que en algún momento se discutió en la modificación presupuestaria, a propósito de recursos que debiesen haber estado recuperados y que no están recuperados, que son proyectados a lo menos 5 mil millones de pesos que hay que recuperar en gestión, que vuelvo a decir, deberían haber estado recuperados y que no están y que también vamos a aprovechar, a propósito de esta oportunidad de también revisar, por qué no están recuperados, porque efectivamente hay que hacerlo, es una obligación de este municipio hacerlo y lo vamos a hacer. Y así como eso también en ver cómo mejoramos otras prácticas, cómo fortalecemos a Inspecciones, cómo fortalecemos la Dirección de Obras y eso probablemente va a significar reconvertir equipos y cambiar las prioridades, prioridades acá prioridades allá, una discusión municipal. Pero estamos obligados, no solamente por el tema de Educación, Salud, Seguridad, mantención del arbolado, iluminación, mantención de las calles, que es un tema que a cada uno de ustedes les plantean todos los días en nuestras comunidades. Por lo tanto, nuestra obligación es mejorar nuestra mejoría en la recolección de recursos y paralelamente el Secretario General, en el breve plazo, que espero que sea el próximo martes, nos haga una presentación, aunque sea cruda, Secretario General, de la situación financiera en la que nos encontramos y cuál es nuestro plan, cuál es nuestra estrategia, qué es lo que vamos a hacer. Más allá de todos los buenos oficios que estamos haciendo, cuáles son las cosas concretas y cuáles son las cosas que están en proyección y también llegar a la discusión de fondo que nadie quiere dar, que tiene que ver con cómo sostenemos un modelo que está desfinanciado.

También vamos a tener que dar esa discusión, con transparencia, si somos capaces de presentar en una lámina, esto es lo que ingresa, esto es lo que sale, de despejar las dudas. Esto es lo que se gasta a nivel central. Estas son las personas que se fueron. Esto es la nueva reestructuración de la Corporación. Probablemente todos los que están aquí y los que están allá también van a volver a recuperar las confianzas. Hoy día las confianzas están quebradas y me hago cargo de eso, efectivamente, como administración. Hubo gente acá que no hizo las cosas de la mejor manera y también vamos a recaer su responsabilidad administrativa, Secretario General. Pero eso no va a solucionar el problema. El problema es recursos. El problema es cómo damos estabilidad, como decía el Concejal Soto y en eso tenemos que tener un plan, concuerdo, aquí lo han planteado todos los Concejales.

Y espero el próximo martes en el Concejo que eso se haga presente. Hoy día lo que estamos haciendo es cumplir con algo que conversamos en esta misma sala con los gremios, que es poder ir avanzando en las deudas que ustedes mismos nos han planteado, que son las deudas previsionales, que son las cosas más urgentes, si nos han planteado lo que aquí se ha dicho. Queremos avanzar en eso y para poder avanzar en eso, necesitamos aprobar esta modificación presupuestaria, necesitamos avanzar.

El próximo martes va a estar la presentación. Hoy día necesitamos avanzar en esto, porque además son 2 cuotas en las que se van a entregar. Nos gustaría entregar una sola cuota y avanzar inmediatamente, pero aquí se ha dicho que tenemos que tomar las precauciones que sean necesarias para que se haga de buena manera, por eso lo estamos planteando en 2 cuotas que es el segundo punto de la tabla. Y por eso, hemos hecho tantas discusiones respecto a las modificaciones presupuestarias porque queremos hacer las cosas de la manera que nos permita tener las garantías que hoy día nos ha dicho la directora DAF, que nos dijo desde Contabilidad y que además, a propósito de las situaciones de los 65 millones que el Director de Control también nos ha dado la tranquilidad y el Director Jurídico. Yo llamo que avancemos.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero ya pasó sus 3.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero necesito que. Hice yo 3 preguntas y no se me ha contestado ni una.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, salieron los 3.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero el Director de Control habló solamente acerca del tema de la licitación, no habló de las otras cuentas. Primero, él es asesor de los Concejales, por lo tanto nosotros tenemos el derecho de pedir que él se pronuncie.

Segundo, nadie me ha dado respuesta de dónde están las platas que le han quitado a los trabajadores, nadie responde nada. Todo el mundo se hacen los lesos, y cuándo van a responder esto.

Y tercero, tampoco me han dado respuesta de por qué desvincularon a 15 funcionarios de Dideco, por temas presupuestarios y nos están pidiendo y dicen que no hay déficit de presupuesto. Usted habla de fortalecimiento de equipo, el discurso bonito y todo y resulta que está desarmando equipos en dentro de la Municipalidad, entonces no dan respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, yo no sé si será necesario, Director de Control. Sí, Director de Control.

SR. DIRECTOR DE CONTROL PEDRO URIBE: Buenos días nuevamente. Quiero recordar que esta Dirección de Control, en 2 oportunidades se refirió a 2 propuestas de modificación de presupuesto, las cuales finalmente no prosperaron. Las razones por las cuales se hicieron esos análisis y esos informes, en primer lugar, no tienen que ver con una obligación de la Dirección de Control de realizar un examen antes de las modificaciones de presupuesto. Si ustedes hacen memoria, nosotros nunca hemos hecho análisis previos a las sesiones del Concejo de las propuestas de modificación presupuestaria, pero le pedimos al Secretario Municipal en su oportunidad que nos las enviara, conjuntamente con el Concejo Municipal, para tener el mismo tiempo y detención, para analizarla y advertir si es que es necesario, alguna situación compleja como de hecho ocurrió. Por lo tanto, quiero despejar que hoy día nosotros no hemos evacuado un informe porque responde al modelo en que desarrollamos nuestra función de Control.

En segundo lugar, las objeciones que se plantearon respecto de esas 2 modificaciones de presupuesto, tenían relación con el financiamiento de ellas en la parte de las cuentas de ingresos y se hacía referencia en ambas, a una cuenta que es de ingresos por percibir de años anteriores, que había sido objeto y materia de análisis de una auditoría de la Contraloría General de la República y también había sido abordada en un acápite por la auditora externa que contrató esta Municipalidad para auditar 2 años X de gestión alcaldía anterior.

Y las conclusiones de esos 2 instrumentos eran que la composición de esas cuentas no estaba aclarada, no estaba depurada, que había muchos deudores cuya pertinencia o esperanza razonable de cobro no estaba asegurada. Por lo tanto, sin el ánimo y sin la competencia, por cierto, de adelantar ningún juicio o alguna conclusión, respecto de si esas deudas estaban prescritas o no, porque corresponde a una materia judicial, si son incobrables o no, porque hay un procedimiento legal, con varios pasos para poder hacerlo. Nuestra advertencia fue que hay un tema de responsabilidad fiscal, y que, el echar mano a esas cuentas, como si estuviesen depuradas y disponibles, en el momento de ejercer una cobranza, era un riesgo importante y esa fue la palabra que se utilizó en la advertencia en los 2 informes al Concejo Municipal y al Alcalde, que había un riesgo.

Como ustedes pueden ver en la modificación de presupuesto que se somete al análisis del Concejo ahora, no está comprometida esa cuenta de ingresos por percibir de años anteriores, por lo tanto, no se estimó necesario hacer una advertencia de la misma naturaleza o gravedad que hicimos en las 2 oportunidades anteriores. Respecto de las otras cuentas que están financiando en su mayor parte, esta modificación de presupuesto, tienen que ver con reducciones a cuentas de servicios.

Si ustedes examinan los informes de ejecución presupuestaria trimestrales que hace la Dirección de Control, no solo el último que tiene corte al 31 de marzo, sino que históricamente en los anteriores, es nuestra modalidad y nuestra función advertir de los posibles déficit que tienen las cuentas, examinando la ejecución hasta ese minuto y realizando las proyecciones, de acuerdo a una serie de datos, metodologías, comportamiento histórico de las cuentas, alguna información relevante que es circunstancial en ese minuto del ejercicio financiero de la Municipalidad. Y en ese sentido, nosotros hemos hecho una advertencia que no es novedosa, de que en las proyecciones de algunas cuentas a nivel presupuestario, se advierte que podría haber algún déficit a fin de año. Para el análisis de las cuentas de los servicios, nosotros realizamos las proyecciones conforme a los datos que derivan de los contratos suscritos por la Municipalidad.

En el presupuesto de todos los años, como corresponde, se consideran los fondos necesarios para pagar las mensualidades que están comprometidas en ese ejercicio presupuestario. Si tenemos un contrato que va a abarcar todo el año, están las 12 cuotas del contrato presupuestadas. Por lo tanto, dentro de esos movimientos nosotros realizamos las proyecciones y creemos que puede haber un déficit, déficit que se debe fundamentalmente, a que estamos arrastrando el pago de cuotas de mensualidades del mes del año anterior, que se están pagando con el presupuesto de este año y lo digo porque, no se entiende que podamos proyectar un déficit si en el presupuesto están las 12 cuotas del servicio. ¿Por qué? Porque estamos pagando un poco de arrastre del año anterior, que por razones administrativas o del orden que sean, se están arrastrando y se están enfrentando con presupuesto de este año. Ese déficit que se está advirtiendo es de carácter presupuestario, nosotros no hemos hecho una advertencia a este minuto, de que ese déficit sea financiero y esa información, y ese análisis y esos datos derivan de las competencias y de los datos que maneja la Dirección de Finanzas. Nosotros trabajamos de manera coordinada y evidentemente nuestros análisis y nuestras miradas se complementan y nos preocuparíamos si es que no coincidieran o tuvieran realmente direcciones completamente divergentes. No es el caso, estamos más menos contestes en el análisis y en las proyecciones que se están haciendo.

Respecto de los déficits que nosotros estamos proyectando en el último trimestral, efectivamente los hay y hoy día con las cuentas que se están reduciendo de servicio, ese déficit se agudizaría, pero insisto, es un déficit de orden presupuestario y se está dando la advertencia con el tiempo necesario, porque la Municipalidad tiene que reaccionar en su minuto y hacer las correcciones, porque de suyo, el presupuesto es flexible y en este minuto lo que está diciendo la Dirección de Control, al menos, es que tiene que hacerse uso de esa flexibilidad para hacer los ajustes y poder enfrentar el término de año con todas las cuentas en orden.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas Gracias, Director. Muy clara su presentación. La directora de la DAF, no sé si quiere agregar algo más. No, muchas gracias.

Bien, tenemos el martes, entonces. Vamos a poner un punto de tabla extraordinario para ver el tema de la propuesta, Secretario General. Este es un Concejo Extraordinario que tiene 2 puntos en tabla, por lo tanto, vamos a llamar a votar al primer punto.

El primer punto de tabla es la aprobación de la modificación presupuestaria N°8. Antecedentes entregados el 19 de junio del 2023. En votación. Apruebo. Abstenciones, Mariela, Marjorie Del Pino y Marcela Novoa. El resto aprueba. Silencio, por favor. Bien, entonces se aprueba el punto.

ACUERDO N° 703 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con la abstención de las concejales Marjorie del Pino Diaz; Marcela Novoa Sandoval y Mariela Araya Cuevas; aprobar la modificación presupuestaria N° 8”.-

JUNIO 2023

SUPLEMENTACIÓN			
AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS			\$ 1.529.195.007
115-03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	\$ 724.000.000	(1).
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	\$ 100.000.000	
115-03-01-003	Otros Derechos		
115-03-01-003-003-003	DERECHOS DE PROPAGANDA EN LAS VÍAS PÚBLICAS	\$ 35.000.000	
115-03-01-003-003-007	DERECHO PROPAGANDA PTES COMERCIALES ENROLADAS	\$ 45.000.000	
115-03-01-003-003-008	DERECHOS DE PROPAGANDA PTES INDUSTRIALES ENROLADAS	\$ 20.000.000	
115-03-02	Permisos y Licencias	\$ 269.000.000	
115-03-02-001	Permisos de Circulación		
115-03-02-001-001-001	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL (37.5%)	\$ 100.875.000	
115-03-02-001-002-001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN F.C.M. (62,5%)	\$ 168.125.000	
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	\$ 355.000.000	
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979		
115-03-03-001-001-001	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ¿ ART. 37 DL. N° 3.	\$ 355.000.000	
115-05	C x C Transferencias Corrientes	\$ 805.195.007	(2).
115-05-03	OTROS SUBSECRETARIA		
115-05-03-002-999-001	OTROS SUBSECRETARIA	\$ 805.195.007	
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS			\$ 1.529.195.007
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
215.22.05	Servicios Básicos	\$ 805.195.007	(2).
215-24	C x P Transferencias Corrientes	\$ 724.000.000	(1).
215-24-01-002-001-001	SUBVENCION EDUCACION	\$ 555.875.000	
215.24.03.090.001.001	APORTE AÑO VIGENTE 1 FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ 168.125.000	
(1)Suplementacion por proyeccion de aumento de ingresos /(2) Según Resolución N°1 Ley 21.516 de SUBDERE			

MOVIMIENTO ENTRE ITEM		
DISMINUCION DE ITEM DE EGRESOS		\$ 1.910.228.405 (3).
215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.158.772.207
215-22-01	Alimentos y bebidas	\$ 759.000
215.22.05	Servicios Básicos	\$ 961.195.007
215-22-07	Publicidad Y Difusión	\$ 40.306.800
215-22-08	Servicios Generales	\$ 150.711.400
215-22-09	Arriendos	\$ 800.000
215-22-10	Seguros	\$ 5.000.000
215-24	C x P Transferencias Corrientes	\$ 386.000.000
215-24-01-004-002-015	ACTIVIDADES	\$ 28.000.000
215-24-01-005-001-001	SUBVENCIONES	\$ 50.000.000
215-24-01-005-002-001	SUBVENCIONES CONCURSABLES	\$ 50.000.000
215-24-01-005-003-001	SUBVENCION CORPORACION CULTURAL	\$ 40.000.000
215-24-01-007-001-001	SERVICIOS FUNERARIOS	\$ 5.000.000
215-24-01-007-001-004	MEDIAGUAS DE EMERGENCIA	\$ 30.000.000
215-24-01-007-001-005	PRESTACIONES DE SALUD	\$ 50.000.000
215-24-01-007-001-006	ALIMENTOS	\$ 30.000.000
215-24-01-007-001-010	MATERIALES DE EMERGENCIA	\$ 30.000.000
215-24-01-007-001-011	CAPITAL INICIAL	\$ 10.000.000
215-24-01-007-001-012	EMPRENDIMIENTO D.L.S	\$ 50.000.000
215-24-01-008-003-002	PREMIOS Y OTROS FESTIVAL DEL FOLKLORE	\$ 3.000.000
215-24-01-008-005-002	PREMIOS Y OTROS PISCINA TEMPERADA	\$ 5.000.000
215-24-01-008-006-001	PREMIOS Y OTROS CULTURA	\$ 5.000.000
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 238.456.198
215-29-03	VEHÍCULOS	\$ 238.456.198 (4).
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	\$ 127.000.000
215-31-02-004-001-005	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS	\$ 27.000.000
215-31-02-004-001-028	OBRAS DE PAVIMENTACION FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ 100.000.000
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS		\$ 1.910.228.405 (3).
215-24	C x P Transferencias Corrientes	
215-24-01-002-001-001	SUBVENCION EDUCACION	\$ 1.845.228.405
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	
215-29-05	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 65.000.000 (4).
(3), Movimientos entre ITEM / (4), Traspaso de Recursos para compra de equipos para el salon Consistorial		

SUPLEMENTACION		
AUMENTO ITEM INGRESOS		\$ 219.274.436 (5).
115.13	CxC Transferencias para Gastos de Capital	
115.13.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
	ASISTENCIA TECNICA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE	
115.13.03.002.002.029	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIV SECTORES SAN BDO	\$48.900.000
	ASISTENCIA TECNICA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS	
115.13.03.002.002.030	ENERGIZACION PARQUE GARCIA DE LA HUERTA , BANDEJON CENTRAL CAMINO INTERNACIONAL	\$20.400.000
	CONSTRUCCION PUNTOS DE ILUMINACION SECTOR NORTE	
115.13.03.002.002.031	DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO	\$74.987.218
	CONSTRUCCION PUNTOS DE ILUMINACION SECTOR SUR DE	
115.13.03.002.002.032	LA COMUNA DE SAN BERNARDO	\$74.987.218
SUPLEMENTACION		
AUMENTO ITEM EGRESOS		\$ 219.274.436 (5).
215.31	Iniciativas de Inversión	
215.31.02	Proyectos	
	ASISTENCIA TECNICA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE	
215-31-02-004-001-164	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIV SECTORES SAN BDO	\$48.900.000
	ASISTENCIA TECNICA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS	
215-31-02-004-001-165	ENERGIZACION PARQUE GARCIA DE LA HUERTA , BANDEJON CENTRAL CAMINO INTERNACIONAL	\$20.400.000
	CONSTRUCCION PUNTOS DE ILUMINACION SECTOR NORTE	
215-31-02-004-001-166	DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO	\$74.987.218
	CONSTRUCCION PUNTOS DE ILUMINACION SECTOR SUR DE	
215-31-02-004-001-167	LA COMUNA DE SAN BERNARDO	\$74.987.218
(5) Proyectos SUBDERE año 2023		

(1) Proyeccion por Aumento en Ingresos

(2) Ingresos Tranferencia de SUBDERE por Predios Exentos / Se Suplementa los Gastos de Bienes y Servicios

(3) Ajuste de Presupuesto de Gastos redistribuidos entre Item, esto no significa que algunos items quedaron en saldo cero,

(4) Ajuste de Presupuesto de Gastos redistribuidos para compra de audio y video para Salon Consistorial

(5) Proyectos SUBDERE año 2023

- 2.- **Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria por un monto de \$2.400.772.207.- a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, con la finalidad de asegurar el pago de remuneraciones del mes de junio de 2023 y regularizar en parte el pago de obligaciones previsionales que se adeudan en el área de educación. Según Ord. 633, de fecha 13 de junio de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud,**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El punto N°2 de este Concejo es la Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria por un monto de \$2.400.772.207.- a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, con la finalidad de asegurar el pago de remuneraciones del mes de junio de 2023 y regularizar en parte el pago de obligaciones previsionales que se adeudan en el área de educación. Según Ord. 633, de fecha 13 de junio de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

Respecto a eso, quiero que quede en el acta porque me lo ha dicho el Secretario. Se hizo una modificación del texto del punto 2 de la tabla de la sesión extraordinaria. Por eso leí lo que inicialmente se mandó y la corrección que se dice:

Donde dice: *“Con la finalidad de asegurar el pago de remuneraciones del mes junio del 2023 y regularizar en parte el pago de obligaciones previsionales que se adeudan en el área de Educación, según Ordinario 633 de fecha 13 de junio del 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.”*

Debe decir: *“Con la finalidad de regularizar en parte el pago de obligaciones previsionales que se adeudan en el área de Educación e Infancia de los meses de febrero, marzo y abril del 2023. Recursos que se transferirán en 2 cuotas iguales de \$1.200.386.103.- pesos, según el ordinario N° 686 de fecha 28 de junio del 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”*

Quedando el texto de acuerdo de la siguiente forma:

“Aprobación. Otorgamiento de subvención extraordinaria por un monto de \$2.400.772.207.- pesos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, con la finalidad de regularizar en parte el pago de obligaciones previsionales que se adeudan en el área de Educación e Infancia de los meses de febrero, marzo y abril del 2023. Recursos que se transferirán en 2 cuotas iguales de \$1.200.386.103.-, según ordinario Número 686 de fecha 28 de junio del 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone el Secretario General”.

Secretario General, por favor, si puede ser súper explícito en qué y cómo se van a gastar estos recursos.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Muchas gracias, señor Alcalde. Buenos días de nuevo a los Concejales y Concejalas.

Los recursos que se están pidiendo, que son los 2.400 millones, se van a destinar íntegramente al pago de la deuda previsional, tal como le hicimos llegar a los Concejales y Concejalas en el detalle. Las 2 cuotas suman 2.400 y va a quedar todavía un saldo, que queremos usar el convenio mandato que vamos a firmar con la Seremi de Educación para que desde la retención de cotizaciones se termine de regularizar el mes de mayo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por favor si puede ser más explícito y contar que se acordó con la Seremi de Educación.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: El convenio mandato que permite al Ministerio de Educación pagar cotizaciones previsionales pendientes con cargo a las retenciones de subvención ocurridas por cotizaciones impagas. Eso es aproximadamente 1.500 millones más, que también se va a destinar al pago de las cotizaciones pendientes, es decir, con la subvención extraordinaria más los recursos que vamos a recuperar, debíamos tener a junio las cotizaciones completas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo quiero pedirle de manera explícita que el día martes, en la presentación del Plan, presente con señor Brito, que está viendo el tema más financiero, necesitamos mostrar los flujos. ¿Cuánto es lo que está ingresando? ¿Cuánto son los egresos? Y en eso también quiero pedirles que nos planteen, no esta duda que a todos nos genera

ruido, de que el excedente se va a ocupar, no, cuánto es el número exacto de ese excedente para que todos sepamos cuánto es el excedente y cuánto es lo que nos quedaría faltando para ver cómo avanzamos en esa materia.

Y segundo, con esa información, la claridad de este convenio mandato, de qué va a significar firmar y cuáles son las soluciones que vamos a tener en el corto plazo. En el mediano plazo, qué es lo que vamos a hacer pensando en julio hasta diciembre y en el largo plazo, año 2024. En esto la presentación del Lease back de la Ley Corta y de todas las cosas que estamos planteando formalmente a través de un power point para que todos sepamos cuál es el plan que tenemos. El próximo martes como punto de tabla en el Concejo Municipal.

Bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor Alcalde. Mire, uno de los problemas que tenemos en la Corporación es un problema financiero, pero también tenemos un problema institucional, porque hay una desconfianza tremenda hacia la gestión y eso yo creo que si le pido que levanten la mano a los trabajadores que están, me van a decir efectivamente, no confiamos en la Corporación, yo tampoco confío en la Corporación, y hay una desconfianza tremenda que cada vez que le hemos transferido recursos, los problemas se mantienen, o aumentan, o los recursos se desvían a otros fines.

Quiero decir que hace un mes le transferimos la totalidad de las subvenciones pactadas y aprobadas en el presupuesto municipal. Pero al mismo tiempo que estábamos transfiriendo esos recursos, conocimos todos y también la opinión pública, que un grupo de trabajadores de Educación se les había reajustado el sueldo como en un 30% o un 40%. Entonces, esas son las señales que le hacen mal a la gestión. Esas son las situaciones que no pueden volver a ocurrir y que cada vez que lo pedimos, nos encontramos y chocamos y nos golpeamos con la puerta porque siguen ocurriendo estas cosas, Alcalde.

Yo lo he propuesto, y no es porque estén los trabajadores acá, lo propuesto. ¿Por qué ocurre esto? Porque los trabajadores dicen qué hacen los Concejales, los Concejales aprobamos recursos, aprobamos presupuestos y ¿qué también hacemos? Fiscalizamos, pero respecto a la Corporación, solamente podemos fiscalizar los recursos que nosotros transferimos, no todo, porque es una Corporación de derecho privado. Entonces, podemos fiscalizar los recursos que nosotros transferimos, pero también tiene una limitación eso, para que ustedes entiendan, la Corporación solo tiene que rendir los recursos y aunque parezca jocoso y paradójico, basta que los rinda, no que estén aprobados. Entonces, históricamente la Corporación hasta ahora, rinde los recursos y con eso le da derecho a recibir otra subvención. Qué ocurre con un humilde club adulto mayor que pide 150 lucas para comprarse una cocina. La norma dice que tiene que estar rendido y tiene que estar aprobado. Yo he pedido a este Concejo que se cambie la norma y es voluntad de este Concejo poder hacerlo. Yo estoy esperando, para que demos efectivamente pasos, para tener mayor control, que cambiemos esa normativa para que en el futuro la Corporación haga un esfuerzo mayor en las rendiciones y que éstas estén aprobadas para entregarle más recursos. Todavía estoy esperando respuesta de esta iniciativa que planteé en el Concejo Municipal y quiero plantear 2 iniciativas más, porque se trata de aportar a las soluciones. Estamos hablando de las licitaciones, Control, la Dirección de Control debiera participar en la elaboración de las bases de la licitación, eso no ocurre hoy día, hay que modificar el reglamento, voluntad política.

Quiero hacer otra propuesta, la Dirección de Control, no el Director, la Dirección de Control, debe también formar parte de las unidades técnicas que analizan las licitaciones. Eso no existe hoy día, hay que modificar el reglamento, voluntad política y también yo pido Secretario General, que las platas que le transfiramos, ojalá, aquí le hago una pregunta, si están en cuentas especiales, individuales o van al fondo común, porque eso también es relevante, porque si queremos darle un buen uso a las platas que estamos aprobando, debieran ir a cuentas exclusivas

y no al fondo común o a las cuentas donde llegan las platas de distinta. Entonces, esos son mis aportes y espero y esto va a quedar en acta, espero, yo no tengo la facultad para hacerlo, pero si queremos realmente mejorar el control y avanzar en la solución de los problemas para que no nos siga pasando lo que ha ocurrido hasta ahora, tenemos que tomar medidas y esas medidas requiere voluntad política y la planteo a este Concejo Municipal que está integrado por el alcalde y los 10 Concejales en ejercicio.

Llegar hasta acá no ha sido fácil porque hemos discutido y hemos conversado, hemos dialogado porque efectivamente tenemos la mejor voluntad para aprobar estos recursos y pusimos, una de las exigencias, que fuera en 2 cuotas, lo planteé, lo he dicho, lo he sostenido porque no podemos vestir un santo, desvistiendo otro, o sea, tenemos que cautelar los recursos municipales y hemos hecho el raspado de la olla, pero vale la pena. Vale la pena porque aquí los que están sufriendo son los trabajadores de la educación, ellos han sido víctimas de todo este proceso, han sido, no solamente ellos, la educación pública está en el suelo porque han sido años donde los recursos no llegan a las salas de clases. Las platas SEP, evidentemente no han llegado. Todos los años se esfuerzan los equipos técnicos en elaborar los planes SEP y las platas no llegan o llegan a cuentagotas y le dicen queda para el otro año. Eso ha sido así, históricamente la Corporación, en esta Corporación y en muchas otras más, y eso tiene que cambiar algún día. Por eso yo estoy a favor del Slep, de que los colegios pasen a una administración distinta, porque si seguimos así vamos a seguir viendo los colegios que se inundan en invierno, vamos a ver los colegios que no tienen vidrios, vamos a ver, que los niños no tienen pelotas para hacer las clases de educación física, esa realidad tiene que cambiar, porque tenemos un compromiso público con la educación y lo decimos con el cariño que tenemos a la docencia y a la profesión.

Por eso nos duele lo que está pasando y nos duele que hoy día los profesores tengan que estar movilizándose en la calle para poder exigir lo que es justo. Que es algo mínimo que tiene que cumplir el empleador, que es el pago de las cotizaciones previsionales, sus derechos, sus propias platas. Me encontré ayer visitando un colegio, señor Alcalde, una profesora me dijo, yo recibo una pensión de gracia y la Isapre, como no le han pagado, no sé a través de qué artículo, qué normativa, a la AFP le están pagando directamente con la AFP los recursos que hoy día debieran estar en su cuenta, afectando su pensión mensual. O sea, esto tiene rostro y tiene problemas diarios para la gente.

Un profesor que se compró un auto, porque después de la negociación colectiva, iba a recibir mensualmente una remuneración que cambió y que yo me alegro que haya sido así, y después se encuentra con que le van a pagar una parte del sueldo y no la totalidad. Eso también tiene que ver con lo que estamos hablando, tiene rostro. Entonces, todo esto que estamos hablando, tiene implicancias para los trabajadores y lo que yo creo, cualquier trabajador se merece trabajar tranquilo y en condiciones dignas. Lo que podemos hacer desde la Municipalidad, porque la Corporación es privada, es entregar estos recursos y por lo menos yo, señor Alcalde, voy a aprobar esta entrega de recursos excepcionales. Pero sí quiero decir, señor Secretario General, deben ser exclusivos para pagar las cotizaciones previsionales. Resístase a cualquier otra tentación por muchas necesidades que existan en la Corporación, porque esto ya lo hemos discutido, porque aquí está la Fe pública en juego. Y cuando hacemos este Concejo y se transmite y se graba y va a haber un acta, es porque le estamos diciendo a la gente, que hay un compromiso, pero usted es el primero que lo tiene que cumplir. Los trabajadores necesitan pagar sus cotizaciones, por eso estamos disponibles para aprobar estos recursos excepcionales, señor Alcalde.

Si tengo una observación que hacer. Dice que es para pagar las cotizaciones previsionales de los de Infancia también, y quiero señalar que los trabajadores de Infancia tienen al día sus cotizaciones, porque los paga, gracias a Dios, los paga directamente la JUNJI lo paga mes a mes, entonces ahí hay que hacer una corrección porque no puede quedar la glosa de esa manera, porque eso da cuenta de la falta de prolijidad con que se hacen las cosas y de eso estamos cansados, porque somos los Concejales finalmente, los que tenemos que arreglar los problemas de ustedes y al revés, ustedes nos siguen dando problemas con estos pequeños detalles y las

consecuencias de los que pagan estos problemas son los trabajadores y trabajadoras, finalmente los niños de nuestra comuna, de nuestra querida educación pública.

Así que yo pido, señor Alcalde, que se haga esa corrección, porque evidentemente no corresponde aprobar recursos para pagar las cotizaciones de Infancia cuando están al día. Entonces, de eso estamos hablando, de hacer las cosas bien. Así que, Secretario General, usted tiene muchas tareas. Secretario General, le estoy hablando a usted, usted tiene muchas tareas y la primera es recuperar la confianza y para recuperar la confianza, tiene que ejecutar el mandato que le da este Concejo Municipal. Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si bien. Va a contestar, Secretario al final de la ronda de las preguntas. Perfecto. Esta es la concejala Cristina y la concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, sobre el punto del Concejal Soto, la verdad que me sumo a varias, de su intervención, pero yo creo que lo más importante, que empecemos a demostrar con hechos las situaciones. Yo quiero hacer una solicitud, y quiero que sea rendida la primera cuota antes de entregar la segunda cuota. Yo creo que es muy importante y no solo rendida, sino que esté aprobada, porque yo creo que eso sí va a ser una muestra hoy día concreta, a lo que usted mencionaba Concejal, porque hoy día lo hemos solicitado más de una vez, que necesitamos que sean presentadas, rendidas, pero como se ha mencionado en este Concejo no se ha realizado, pero yo creo que para que empecemos a recuperar esas confianzas, tienen que pasar y yo le quiero solicitar a usted Alcalde también, como esto queda en acta, que se dé esa oportunidad, que hoy día empecemos a trabajar y que efectivamente esté aceptada, porque las palabras se las lleva el viento. Yo no sé si estamos en condiciones de poder hacer esta solicitud, me imagino que es la inquietud que tienen todos los Concejales acá. Porque eso se puede realizar. Hoy día ustedes nos están pidiendo un dinero donde se estipula para qué es, donde el día martes se va a presentar esto en el Concejo. Entonces, yo creo que lo mínimo que podemos solicitar hoy día, es que esto esté rendido y aceptado para poder liberar la segunda cuota.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director de Control.

SR. DIRECTOR DE CONTROL PEDRO URIBE: Gracias por darme la palabra, señor Alcalde. Quería manifestar lo siguiente, la normativa que rige la forma de las rendiciones, de las subvenciones y en general de los aportes de fondos públicos, está contenida en la Resolución 30 del año 2015 de la Contraloría General de la República. Entre sus normas establece en primer lugar, que para la entrega de fondos a una organización es preciso que si los recibió con anterioridad, estos se encuentren rendidos. La norma de Contraloría no exige que estén aprobados. Este Concejo Municipal, ya perdí la cuenta de los años, serán unos 10 años atrás, producto de una situación bastante compleja que ocurrió con una subvención al Cuerpo de Bomberos, que incluso redundó en la responsabilidad penal del Superintendente, en su minuto, decidió este Concejo soberanamente elevar el estándar y requerir que además de estar rendidas las subvenciones, estuviesen aprobadas. Ese rango de acuerdo que es una manifestación de voluntad del Concejo Municipal, fue materia de excepciones por parte del propio Concejo Municipal, es decir, acuerdos del Concejo con la misma jerarquía, el mismo rango de validez legal, aprobaron subvenciones a organizaciones que no tenían sus subvenciones aprobadas, pero sí rendidas, cumplían con la normativa.

Nunca se hizo cuestión de eso por parte de nadie, en ese minuto, yo en ese tiempo ocupaba el cargo de Asesor Jurídico y sí le hice el recordatorio al Concejo Municipal, ustedes tienen un acuerdo que es de orden general, que eleva el estándar, ustedes están haciendo una excepción en este minuto, por consideraciones que tienen que fundamentar, ojalá que sea bastante precisada y tienen un trato un poco más ventajoso, por así decirlo, de algunas organizaciones, cuáles, la

Corporación de Educación y Salud y fundamentalmente ¿por qué? Por una cuestión operativa, el volumen de documentación que involucra cada rendición mensual por área que hace la Corporación, Educación, Salud, Infancia, Bienestar es gigantesco y yo pedí la palabra no solo para precisar esto que es de orden legal, sino que también que por favor tengan a la vista de que en la Dirección de Control, tenemos medios humanos muy ajustados a las funciones que cumplimos. De manera que sí, para esta subvención en particular, se va a requerir que la primera cuota esté rendida y aprobada, nos ponen en un problema súper complejo, que puede generar un obstáculo para la entrega de la segunda cuota. Yo lo quiero advertir, no hay ninguna infracción normativa en proceder con ellos. De hecho, es la modalidad con la que venimos operando hasta ahora y si en algún minuto se quiere optar por elevar ese estándar y hacerlo parejo a todos, incluyendo a la Corporación de Educación y Salud, yo tengo que hacer presente ese problema, esa realidad que tenemos en la Dirección de Control.

Hace unos 10, 15 días atrás, dentro de la apretadísima agenda del Secretario General, yo le requerí una reunión para abordar, entre otros problemas, el de las rendiciones, él con muy buena voluntad me respondió, yo entiendo que no hemos podido tener esa reunión porque está bastante atareado, como podemos ver con toda esta otra agenda que es mucho más urgente. La de las rendiciones, tiene una importancia, pero no la misma urgencia, así que yo lo comprendo y agradezco la voluntad de querer reunirse. Incluso me anticipó que iba a participar un equipo importante de sus asesores en el análisis. Así que yo quería hacer presente eso como un elemento para la decisión, señor Alcalde, si es que lo tienen a bien, dentro del análisis, ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Secretario, perdón, está la Concejala Paola Collao y está la Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias Alcalde, hace rato que estaba pidiendo la palabra. Creo que se ha dicho casi todo. Pero igual yo le tengo que hablar al Secretario General, que es un trabajo duro el que asumió, que espero que esté de acuerdo a lo que las perspectivas que también los Concejales esperamos de usted, porque muchos Secretarios Generales han pasado por la Corporación y con varios me he entrevistado y todos te dicen muchas cosas buenas, que van a trabajar, que esto se va a solucionar y veo que al mes ya se van o los sacan, no lo sé bien, no tengo bien esa información y que para nadie es un secreto que ha habido una mala administración dentro de la Corporación.

Cuando entregamos la subvención anterior me da vergüenza, pensar que hubieron funcionarios que se en ese mismo momento se estaban subiendo los sueldos, la verdad yo encuentro de una sinvergüenzura gigante, porque esas platas son para nuestra gente, para nuestros trabajadores, detrás de cada trabajador hay una familia, por la que tenemos también que velar los Concejales, independiente que seamos un ente fiscalizador, que estamos aquí para cuidar las arcas municipales. Por eso nos cuesta, y tuvimos que conversar harto para poder llegar a este Concejo de hoy, extraordinario, para poder aprobar estas platas.

En mi caso, yo lo voy a aprobar porque va en beneficio de nuestros profesores, de los funcionarios de educación, pero espero que las rindan porque si no, en próximas subvenciones no cuenten con el voto de esta Concejala, por mucho que yo siempre me esté poniendo en los zapatos de nuestras funcionarias, de nuestros funcionarios. Pero esto no es un chiste, esto es algo serio y nosotros somos los que vamos a tener que dar cara después si aquí se forma algún problema legal. Así que espero que usted pueda y de verdad, dentro de su rol, también fiscalice lo que sucede y que no estemos aprobando algo y después estén varios funcionarios subiéndose el sueldo, don Cristian, eso le encargo. Y también me gustaría apoyar lo que solicitó el Concejal Soto, de que estas subvenciones vayan en cuentas especiales y no en cuenta donde hay platas de todos lados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está la Concejala Mariela Araya, Marjorie Del Pino y Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Bueno, después de todo lo que hemos visto durante todo este tiempo, no solo ahora. Esto es algo súper personal, algo que hemos hablado con muchos profesores, con muchos de los gremios. Yo la verdad, no se entiende mucho lo que quieren o lo que no quieren. No voy, obviamente, a exponer lo que hemos hablado con muchos, de manera interna. Es difícil la situación, pero bueno. No sé ustedes, pero yo ya no creo en el Viejito Pascuero, algunos parece que sí, todavía.

Yo elijo ser consecuente y voy a seguir con mi discurso, que he tenido durante estos 2 años. Sí, acá se habla de que no vamos a aprobar ni un solo peso más, si es que no hay un plan contundente, etcétera, ese plan no está, por qué tiene que ser después de. El Secretario General y el Gerente de Finanzas vienen llegando hace poco, es verdad, pero acá hay un Jefe de Gabinete que sabía la situación, que me imagino que es el encargado de transmitirle a ustedes lo que está pasando, y todo lo que ha pasado en los Concejos, con los funcionarios, etcétera. Garantías, no lo sé, ¿cuáles son? Porque si usted mismo Alcalde ha firmado con su puño y letra documentos donde se compromete a pagar cosas que no ha pagado, no sé qué garantías, De verdad, yo no sé a quién creer. A nosotros no nos hicieron parte de la firma de los convenios, nadie nos preguntó, ni siquiera, al menos a nosotros no, no sé si a los otros Concejales, pero no se nos hizo parte, no se nos pidió hacer modificación presupuestaria, aumentar ingresos para poder otorgarle más subvención a la Corporación, para cumplir con los acuerdos y con las negociaciones legales que tienen cada gremio. Y ahora nos está pidiendo salvarle, bueno, ustedes saben. Porque acá hay discursos muy bonitos de las cotizaciones previsionales, de que no tienen, no pueden comprar un bono, etcétera, yo sé que es así, porque tengo amigos, profesores, amigas, pero no nos veamos la suerte entre gitanos.

Esto es porque, si este Alcalde no paga las cotizaciones previsionales, se va destituido por abandono de deberes, así que a mí no me mientan. Yo lo que quiero, lo que debería haber pasado, creo yo, independiente si yo crea o no que hay garantías, porque una firma, ustedes saben que no les ha dado ni una garantía, cuántos documentos firmados les han pasado y no han cumplido nada. Por lo menos, haber tenido el plan antes, porque insisto, acá hay mucha gente que ha dicho, debe haber un plan contundente, robusto y los discursos para allá y para acá. Bueno, todavía no tenemos ese plan contundente y robusto. Acá hay un enredo, nos dicen que son las cotizaciones de educación y ahora están mezcladas las de Infancia, nadie entiende nada. Se supone que las de Infancia estaban pagadas porque si no, no se hace la transferencia. La vía de transferencia a los jardines infantiles. Entonces, de verdad, no sé. Dicen en parte las cotizaciones previsionales, qué parte, cuál parte, a quiénes. Algunos febrero, unos pocos marzo. No, pues. Yo de verdad, esto no da ninguna garantía, no es nada serio tampoco.

Yo, como les digo, voy a ser consecuente con todo lo que he dicho estos 2 años, yo espero, Secretario, que usted pueda ordenar, sé que tiene la intención de hacerlo. Tiene un buen trato, nos ha escuchado en lo poco que lleva y eso se agradece y se valora. Pero acá hay un equipo que es anterior a usted y que debería haberle transmitido todo lo que está pasando.

Usted Alcalde dice hay 70 municipios en la misma condición. 70 Municipios son los que están cuestionados por el caso Cuentas corrientes, no sé si 70 alcaldes firmaron con su puño y letra convenios que implicaban 15 mil millones, me dijo Secretario ayer, sin tener un presupuesto, sin tener la venia de un Gerente de Finanzas, sin haber hecho una comisión en la Municipalidad para ver si teníamos recursos para probar eso. Entonces, yo no estoy dispuesta a avalarle su irresponsabilidad. Así que eso, espero que venga el plan contundente y robusto para poder aprobar, pero parece que no, parece que es después de, y a mi parecer, tiene que ser antes. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo no voy a enganchar en la pelea chica porque creo que no es lo que nos convoca hoy día y ¿por qué quiero decir esto? Porque ojalá la consecuencia tuviera 6 años y no 2. Porque los problemas que hoy día acarreamos no solamente tienen que ver con esta administración, se ha dicho y ojalá que procesos que ocurrieron antes hubieran tenido la misma fiscalización en ese momento.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y por qué no fiscalizó usted cuando era Concejal. Así como yo lo fiscalizo a usted.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso le digo no voy a enganchar en eso, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No enganchemos entonces, no enganchemos entonces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No apunta las soluciones, pero me parece un poquito, también no voy a ocupar la palabra, como usted no la ocupó, pero me parece también que no apunta a la solución. Teniendo clara la historia y la historia también la conoce la gente de San Bernardo, así que no vamos a caer en esa discusión.

Bien, Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Bueno, este es mi primer periodo, así que no me pueden acusar de nada.

Miren, yo también quería hacer una reflexión en relación a lo mismo, en realidad de que llevamos, de estos 2 años que llevamos, cada vez que se han aprobado recursos en el último tiempo para la Corporación, desde que empezó a quedar esta crisis, mis colegas Concejales han dado el discurso de que no van a volver a aprobar más recursos, si es que no les entregan un plan, si es que no se rinden las platas, si es que, muchas cosas, que no van a aprobar, pero finalmente terminan aprobando igual. Y por eso también, siento yo que no se nos da el valor que se nos debería dar como fiscalizadores, porque en el fondo tampoco fiscalizan. O sea, tampoco hay una fiscalización detrás de esto.

Se van a pagar esta subvención extraordinaria en 2 cuotas. ¿A quién le van a pagar las cotizaciones? ¿Cómo van a hacer esa selección de quiénes van a ser las primeras personas a las cuales les van a pagar? Todos sabemos que la plata en cuotas no sirve, eso está súper claro, por qué les van a pagar a unos y a otros no, primero. ¿Cómo van a hacer esa diferenciación? Vamos a tener trabajadores de clase A y de clase B. Entonces, cómo lo vamos a hacer. Van a seguir pagando las cotizaciones de los trabajadores de la Administración Central, que tienen sus cotizaciones probablemente al día, y las personas que están en el terreno y que están trabajando no las tienen. Entonces, cómo van a hacer ese filtro. A mí me gustaría saber eso, porque en realidad, esta subvención que se quiere aprobar ahora no soluciona el problema de fondo.

En julio, en cuánto, un mes más, 20 días más vamos a estar en la misma situación. Vamos a estar todos tratando de solucionar un tema y haciendo un Concejo Extraordinario y vamos a estar todos nuevamente en este salón y hablando nuevamente lo mismo.

El Concejal Soto, en la reunión que tuvimos con los delegados dijo, yo no voy a aprobar recursos sin un plan coherente, no tenemos nada ahora, no tenemos plan. Entonces, qué apruebo. Apruebo a ciegas plata, sigo aprobando a ciegas. Lo he dicho en reiterados Concejos, vamos a seguir

aprobando plata a ciegas. No hay un plan para esta crisis. O sea, usted dice fui al Senado y van a hacer una ley corta, cuándo, yo no he visto absolutamente nada que se hable, de que se está trabajando en un proyecto de una ley corta. Entonces, ¿cuál es el plan? ¿Qué vamos a hacer? Yo también, yo prefiero seguir siendo consecuente como lo he sido hasta ahora, en estos 2 años que llevo como Concejala. Pero también me gustaría escuchar a los dirigentes, me gustaría que este Concejo escuchara cuál es la opinión de los dirigentes, porque creo que ellos son los que realmente nos pueden decir la realidad de lo que están viviendo los trabajadores. Ellos mejor que nadie lo saben, son sus representantes. Así que me gustaría que este Concejo aprobara eso, el Alcalde no sé si va a tomar esa moción, pero me gustaría que los dirigentes también se refirieran a este tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, en relación a lo que menciona la Concejala, quiero hablar por mi parte, por mi persona, por mi parte he sido muy consecuente también y por esto mismo, por mi consecuencia, hoy día estoy aprobando, porque rigurosamente revisé cada documento con parte de mi equipo, donde todos hoy día hemos perdido confianza y tenemos que ser muy rigurosos y por eso hoy día aprobé, porque yo creo que hay muchos de ustedes que están esperando que se empiecen a solucionar temas.

Me costó mucho aprobar y quiero ser súper transparente. Yo no soy buena para los discursos, yo soy buena para las acciones. Entonces, con esto quiero decir que efectivamente, hay un problema en los estados de fondos. Si yo pido un certificado en mi rol que fiscalizo, porque acá estamos hablando de fiscalizar, pidan un certificado de estados de fondos desde el año 2008, porque yo sí lo he hecho y se van a dar cuenta que la realidad es la misma o más. En el año 2008 al 2010 es donde existen más problemas de rendiciones no aprobadas y eso lo puedo decir con certeza porque fiscalicé, porque lo pedí. Entonces, quiero, por eso yo creo que hay que ser muy responsable en las palabras que uno pone en su boca y a veces no me gusta hablar más de la cuenta.

Quiero decirles también, que cuando se habla de la ley corta, me tocó estar ahí, sí se están haciendo acciones. Yo también soy funcionaria, yo también trabajo y por parte de mi tema laboral me tocó ese día estar en el Senado, donde se recibió con mucha voluntad el trabajo de la ley corta. Fue hace poquitas semanas, entonces me imagino que hoy día no se logra visualizar todavía, pero sí hay acciones concretas. Quiero decir que se están haciendo cosas, que hay voluntades por ustedes, por los trabajadores y las trabajadoras, porque como lo han dicho otros Concejales, ustedes hoy día están pagando un costo, pero ese costo yo no me voy a abandonar con el costo ni con la lucha de ustedes. Yo los voy a acompañar a salir de esta crisis. Solo eso, Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Concejala. Secretario.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Muchas gracias, señor Alcalde. Respecto a las consultas que hizo el Concejal Soto, no puedo sino estar de acuerdo en las medidas que usted pide, no solo de conocer, sino que de fiscalizar la labor que hace la Corporación. Cuento con nosotros en lo que pueda ayudar para que este Concejo pueda modificar la norma y puedan fiscalizar las acciones de la Corporación, no solamente respecto a las subvenciones extraordinarias, sino sobre toda la gestión. Dentro del plan también está cómo vamos a incorporar esa mirada desde el punto de vista de la gobernanza, eso va a venir en el plan que vamos a mostrar la próxima semana.

Respecto de las cuentas, nosotros tenemos 17 cuentas corrientes, no por capricho, sino que porque hay ciertas cuentas que se usan para una sola cosa y no entran ni salen recursos que no

sean para eso. Así debe ser, si no se ha hecho antes, bueno, a partir de ahora se hace así, entonces no hay riesgo de que se meta todo en un pozo común y se gaste en cualquier cosa.

Tercero, el caso de Infancia hay cotizaciones pendientes porque es vía transferencia de fondos no es JUNJI.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Perdón.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Hay cotizaciones que están pendientes porque nosotros tenemos que pagar con la transferencia de fondos, no son JUNJI, que ellos pagan directo. Por eso aparece Infancia en el en el texto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, no se entiende.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: De nuevo, usted me dice que no debe haber cotizaciones pendientes en JUNJI. Pero no estamos hablando de JUNJI, estamos hablando de jardines con vía transferencia de fondos y ahí hay unas cotizaciones pendientes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, no es así.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Ah, perfecto. Corrijo, corrijo, lo que está pendiente de pago es la Asociación Chilena de Seguridad, lo demás, tal como decía el Concejal, es correcto.

Podríamos poner la presentación que trajimos. Ahí vamos a mostrar. Sí, podríamos mostrar la que dice en la hoja JUNJI. Ahí se ve que, dentro del mes de. Si ustedes miran febrero está en cero, porque está todo pagado desde el punto de vista de las cotizaciones arriba, también están pagadas Fonasa y IPS y las Isapres y queda pendiente, si ustedes, no se alcanza a ver ahí, la suma de 4.500 millones de pesos que son deudas, perdón, \$4.593.000.- que es la deuda con la Asociación Chilena de Seguridad, eso es lo que está incluido en el gran concepto de deuda que tenemos ahí en Infancia.

En Educación es donde sí está la mayor cantidad de deuda. Si podemos mirar la hoja donde dice total, la consolidada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está hablando de descuentos variables.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No de cotización, entonces.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Lo de Infancia, no, eso es descuentos variables. Corrijo.

Entonces tenemos, enero está pagado completo, febrero, hay un pago de 325 millones y una deuda de 624, por eso están pendientes aún las cotizaciones de febrero y en el caso de marzo hay pagado 80 millones y una deuda de 720.

Ahí lo que se hizo fue pagar la mayor cantidad de deuda con las instituciones de salud, las isapres. Queda por un saldo de marzo de 720 y en respuesta a cómo se va a priorizar el pago, desde lo más antiguo, vamos a terminar de pagar el saldo de febrero, el saldo de marzo y el saldo de abril en ese orden. ¿Por qué? Porque después de 3 meses de no pago de cotizaciones, las AFP pueden ordenar el embargo de las cuentas. Entonces, por eso vamos a ir desde la más antigua.

No se ve muy claro ahí. Pero también hay un monto pagado en abril de 81 millones y una deuda de 793. En mayo también hubo un abono de 82 millones y una deuda de 800. Eso da a la fecha de hoy una deuda de 2.938 millones.

De ahí, nosotros esperamos pagar los 1200 de la primera cuota y los 1200 de la segunda, lo que da 2400 y nos va a quedar una diferencia que es la que esperamos cubrir con la firma del convenio mandato.

Respecto de los casos de los aumentos de sueldo cuando se recibió una subvención, bueno, esas personas han sido desvinculadas.

Respecto del plan, el señor Alcalde me ha pedido desde que llegué la presentación de un plan que tenga las características que ha pedido, corto, mediano y largo plazo, que incorpore las estrategias para cumplir con las obligaciones pendientes desde el punto de vista previsional y también cómo vamos a financiar la deuda que se tiene por los convenios colectivos. También lo vamos a presentar en el plan de la próxima semana.

Creo que esas son las dudas, si me queda alguna pendiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Respecto a la Rendición.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Nosotros las tenemos, como se las enviamos anoche, efectivamente son muchas páginas y voy a conversar con el Director de Control para ver cómo hacemos para darle una aprobación más rápida, y que cuenten que, esas son de los adelantos de las subvenciones anteriores.

Respecto de esta subvención, nosotros la vamos a pagar hoy día, o sea, o cuando lleguen los recursos vamos a empezar a pagar, y en un par de semanas máximo debíamos tener las rendiciones.

Estamos bastante al día en lo que es el ingreso, pero tenemos que calcular al día de pago el reajuste y las multas, los intereses los tenemos más o menos manejados, pero va a ver ahí una diferencia y cada vez que paguemos, de ahí se obtiene un certificado y nosotros se los vamos a rendir. Eso es lo que yo puedo ofrecer, para ir agilizando mientras Control nos aprueba las rendiciones, mostrar los comprobantes de pago de cada una de las cuotas que nos entreguen. Como les digo, los 1.200 millones, primeros van a ir a las cotizaciones que se deben de febrero y marzo y la segunda cuota va a ir de abril y mayo. Y la diferencia vamos a tratar de cubrirla con el convenio mandato que firmaremos con la Seremi.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, Concejal Soto, Concejala Mariela. Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces son las cotizaciones de Educación, no de Infancia.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Si, las de Infancia son los descuentos variables.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces, hay que cambiar el punto de la Tabla, porque dice “Regularizar. Obligaciones previsionales que se adeudan en el área de Educación e infancia de los meses de febrero, marzo, abril 2023”

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Julio.

SR. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN JULIO BRITO: Perdón, Alcalde. Voy a responder la pregunta. Buenos días, es que la Dirección se llama Dirección de Educación e Infancia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde. Mire, voy a insistir en las medidas de Control. La Concejala Cofré hace una propuesta, porque aquí tenemos que hablar con mucha transparencia. Si no avanzamos en dotar a la Unidad de Control Municipal de mayores herramientas y mayores dientes para que ellos puedan autorizar futuras subvenciones, vamos a seguir en lo mismo. Eso lo voy a decir y no responsabilidad de los Concejales, porque ya lo hemos pedido.

El Secretario no nos tiene que mandar las rendiciones a nosotros porque nosotros no hacemos ese trabajo, se la tiene que mandar a Control y eso significa levantar la restricción comillas de que sean solamente rendidas y no aprobadas, las rendiciones. Deben ser rendidas y aprobadas, pero también hay que dotar con personal a Control para que puedan hacer ese trabajo, porque las carpetas son enormes, son 4, 5, 6 carpetas gigantescas. Entonces voy a insistir, ya no voy a insistir más en esto. Para que esta cosa cambie, tenemos que generar condiciones de mayor control de los recursos públicos y una de las medidas que hemos propuesto es la que hemos señalado y es una decisión política y ahí hemos planteado este problema y la manera de solucionarlo escapa a las facultades de los Concejales.

Yo espero que esto se discuta y haya un pronunciamiento y ojalá se avance, porque si no vamos a seguir en lo mismo, nos vamos a seguir mintiendo. Voy a dar un solo ejemplo, en Pandemia aprobamos una subvención extraordinaria para educación para arreglar los colegios que requerían una inyección de recursos extraordinarios. Y otra parte para los chips de los alumnos, que fue un tema que tratamos en la Comisión de Educación y de ahí surgió la idea, a propósito de las necesidades de los profesores. Pero cuando rindieron las platas, rindieron solamente por los chips, no rindieron por las reparaciones de los colegios. Entonces, esa rendición que es a medias, que no está completa, queda como rendida y le faculta a la Corporación para seguir recibiendo recursos. Esa norma hay que cambiarla, mientras no cambiemos esa norma nos vamos a seguir mintiendo porque las cosas no van a cambiar. Gracias al señor alcalde.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, va a dejar que hablen los dirigentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, no tengo problema, si es que el Concejo tiene a bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Por supuesto, Alcalde. Me sumo a la petición de que puedan hablar los dirigentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Mientras tanto voy a pedir que el equipo redacte para que quede bien el punto y lo podamos corregir en una breve recesión. Ya. Bien.

SR. REPRESENTANTE DEL SUTE LUIS QUIROZ: Buenos días, señor Alcalde. Buenos días, Honorable Concejo. Llevamos 2 horas escuchando la temática de lo que ha sucedido hoy día y lo que viene sucediendo hace mucho tiempo.

Me voy a referir en primer lugar a, el aprobar o no aprobar todos estos dineros que van hacia la Corporación, donde en algún momento determinado, hace poco tiempo atrás o un rato atrás, se escucharon aplausos o abucheos de acuerdo a cómo se votó.

Una opinión muy personal, no como dirigente, creo que hace bastante tiempo, nosotros debiéramos no seguir permitiendo que se traspasen dineros a la Corporación y si se nos tiene que quedar debiendo, que se nos quede debiendo. Escúchenme un poquitito. Yo sé que es impopular a todos los colegas que están atrás, a todos los que estamos representando hoy en día. Pero creo que, yo esto se los dije a los Concejales y por una sola razón, hoy día estamos sufriendo el que no nos estén pagando y estamos sufriendo que en las escuelas se nos está amedrentando para seguir manifestándonos, para que nos paguen lo que se nos debe.

Cuando en algún momento determinado, en marzo nos ocurrió lo que pasó con la gente de los jardines, hoy en día se aprendió, pero de forma distinta y se nos sigue amedrentando a los trabajadores. Por lo tanto, yo creo personalmente Luis Quiroz, no como dirigente, que era mejor que nos queden debiendo en algún momento que no tengan dónde está la plata para que nosotros de una sola vez por todas hubiésemos estado en la calle 2, 3, 4 o 5 días seguidos y no todo este tiempo que llevamos acá sin conseguir nada. Creo que en algún momento determinado, aquellas personas que llegaron y que ocuparon los sillones en la Corporación, hubiesen tenido que hacer su trabajo bien. Pero hoy en día seguimos viendo que hay diferencias y no se aprende del pasado. Esa es mi opinión personal como profesor.

Como dirigente no me queda nada más que decir que en algún momento determinado lo que se ha hablado aquí, es preguntarnos nuevamente cómo vamos a estar el próximo mes, qué nos va a pasar. Se habla de pagar cotizaciones que en algún momento determinado, la persona que llegó de los jardines infantiles, las cotizaciones de los jardines infantiles tienen que estar pagadas los 15 de cada mes, para que se puedan liberar los dineros a fin de mes. Por lo tanto, la persona que llegó y que nos pasa lo mismo que nos ha pasado siempre. Después se presentan, ah, nos equivocamos, no era este ítem y nos presentan otro y empiezan a dilatar y nos presentan un montón de líneas donde las platas van a ir o de donde se tienen que sacar. Y esa es la desconfianza que se ha tenido.

Creo que, en algún momento determinado el actuar, yo creo que la mayoría de los gremios que estamos acá faltan más gremios, pero la mayoría no ha ido contra su gestión, ha ido contra la gestión que está pasando en la Corporación, que rebota en responsabilidad hacia usted, es otra cosa. Pero creo que debiera haber habido ya una intervención directa. No podemos seguir encontrándonos todos los días como fue el día de ayer nuevamente, donde a nuestra gente se le siga despidiendo. No podemos entender, que en esta administración proclive a los trabajadores, se le esté maltratando de la forma que se les está maltratando. Que cuando se le despida existan finiquito o cartas de aviso donde un trabajador se le dice que se le va a pagar 2.600.000.- cuando tiene que pagarle 8 millones de pesos por despedírsele. Y la explicación, después lo arreglamos.

Me pregunto, cuando nos dan esos valores, son reales los valores que se están transando acá con respecto a lo que se nos debe. Cuando nos encontramos con situaciones que en nuestras liquidaciones antiguamente, un ejemplo, teníamos una asignación de colación de \$6.000.- con esto de los convenios, ganamos, pero se nos quita porque no se puede pagar y sin embargo nos quitan los \$5.000.-, \$6.000.- que nos pagaban antes igual, esa es una bicicleta que ya se viene haciendo hace mucho tiempo.

Lo hemos dicho. Hemos pedido. De qué forma se puede auditar la parte de personal frente a eso, nada. 2 años. Cuando se nos presenta ahora el problema de la ACHS, que la plata es para pagar la ACHS, 4 millones de pesos y se están liberando 2.400 millones de pesos, a menos que sean 4.000, pero yo leí que eran 4 millones de pesos. Por lo tanto, si nosotros vamos a ocupar, yo creo que todos los profesores acá hoy, deben haber muchos de matemáticas, que por lo menos, nos vamos a denostar un poquitito. Somos un poquitito inteligentes, la verdad no la tienen todos ustedes. La verdad también la podemos tenerlos de acá atrás. Recuerden que nosotros votamos para que ustedes estuvieran acá y esa situación es la que nosotros queremos seguir planteándole. Basta que lleguemos a fin de mes, estamos en la misma, cuando usted el mes pasado me dice Luis, termina, estamos en lo mismo. Porque la gente está con angustia, está con ansias de saber qué es lo que va a pasar. Creo que es mejor que nos digan sinceramente no hay más plata. Personalmente lo veo, porque tenemos que saber si mañana vamos a comer pan duro, comemos pan duro, pero no podemos seguir con esto todos los meses, de que hay plata, o no hay plata, de que tengamos que salir de nuestras escuelas sabiendo que nuestros directores nos están apretando el cuello. Y sabemos que tenemos que llegar y volver a hacer nuestro trabajo. Y por representar a todos los compañeros de trabajo que están en las escuelas. Porque cada día, por si no se han dado cuenta, cada día es más la gente en la calle. Cada día, los días martes cuando venimos, es mucho más gente. Yo creo que si nosotros quisiéramos hacer daño, a lo que está pasando acá, estaríamos haciendo acciones mucho más fuertes. Pero creemos que todavía existe la posibilidad de conversar y que se sienten las autoridades que llegaron y se sinceren con nosotros, con los dirigentes.

Nosotros ya hemos recorrido todos los caminos. Como dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, lo hemos recorrido todos. Nos queda un puro camino, ya no tenemos más caminos. Fuimos al Congreso, fuimos a La Moneda, al Ministerio a todas partes. La famosa ley corta que nos muestra la Concejala no es una solución, para que lo sepan mis compañeros de trabajo, no es ninguna solución. Es la misma ley corta que se mandó el 2014, cuando existía la deuda de todos los municipios, por la Ley SEP, donde estaban incluidos todos los partidos políticos en todos los municipios. Esta misma ley viene para salvaguardar los derechos de 27 comunas que están en rojo y es solamente para pagar las cotizaciones previsionales, nuestro sueldo y las cotizaciones previsionales. No nuestros descuentos variables. Porque los descuentos variables son nuestros, son de mi bolsillo, al igual que las cotizaciones previsionales, pero para que se entienda, es plata que yo le di la autorización a la Corporación para que me pagara la cuota del banco, la cuota de esto y la cuota de este otro y eso es lo que no se nos está haciendo llegar.

Entonces, frente a eso, yo creo que, tenemos que, o esperamos de parte de usted, señor Alcalde, que en algún momento nos sentemos y nos diga directamente aquí ya no tenemos más de donde. Porque tendremos que saber nosotros, por lo menos yo prefiero eso. Todos los días está llegando gente hacia nuestra oficina y yo creo que le pasa a todos los demás dirigentes, no puedo operarme, no puedo hacer esta atención con las niñas, porque no tengo pagadas las cotizaciones y ahí sí, qué es lo que está sucediendo, es que se le paga a algunos y a otros no, se está pagando por urgencia y eso va en desmedro. Ni siquiera, yo creo que mis compañeros de trabajo ni siquiera saben, ni siquiera hemos pedido que nos paguen los intereses de lo que se adeuda. Son intereses cuando no se nos pagan las cotizaciones previsionales. Todo, ¿por qué? Porque los profesores no tenemos derecho a la Ley Bustos. Entonces, yo le pregunto a todos los que fueron profesores, tenemos derecho, claro. De acuerdo a la ley, no lo tenemos, solamente los que son Código del Trabajo, pero también se está pasando a llevar a los que son códigos del trabajo, porque también están siendo despedidos sin sus cotizaciones previsionales pagadas. Mire qué

paradoja, porque cuando se va a firmar el finiquito se le paga las cotizaciones, creo que eso no es justo. Creo que no es justo porque se sigue contratando más gente de la misma forma, como se mencionó hace poco rato.

Le voy a dar un puro dato, que esto lo dije ayer, es más de lo mismo. Secretaría General habían 2 secretarías, se fue una, la que estaba, salió hacia abajo, pero se trajeron 2 más. O sea, hasta cuando, no nos da y hemos ido una sola vez a la Corporación después que asumió el nuevo Secretario General. No habíamos ido más, o sea, si vamos más, creo que encontramos más gente.

Entonces, eso, señor Alcalde, yo no sé cómo pedírselo, no sé si tenemos que ser tan pesados como fuimos en febrero y que en algún momento determinado usted y nosotros salimos a visitar los jardines y se dio la orden de arreglarlos y se dio la orden de que todos, con la ayuda de la gente de la Municipalidad, salimos y arreglamos eso. Tenemos que hacer lo mismo para ir allá, los gremios a exigirle a usted que vamos y nos expliquen uno a uno, cuáles son los puestos de trabajo. Si a nosotros nos exigen, por qué hay gente que trabaja en la Corporación en este momento y no hay ninguna intervención de ello. Yo me pregunto si el Secretario General, esa es la forma que viene a administrar. Me parece, que ya los trabajadores no sabemos qué más decir. Si nosotros, los dirigentes no tenemos la capacidad de apreciar lo que está sucediendo, me imagino ellos.

Estamos aplaudiendo por la aprobación de algo que a lo mejor ni siquiera nos va a servir. Hemos solicitado encarecidamente que se nos realicen nuestros anexos de contrato, nada. 3 oportunidades, aquí mismo, usted ha dado la orden. Llamen a los gremios para ver lo de los traspasos, nada. Se manda sola la Corporación, parece que sí.

Lo que más nos importa, a lo mejor en algún momento determinado, con lo poco que queda de tiempo, porque ya vienen elecciones, no vamos a conseguir que nos paguen esto, pero por lo menos, y para todos los Concejales que exijan eso, por lo menos pónganle empeño si les interesa a la gente que está ahí atrás, que nos hagan nuestros anexos de contrato para que podamos ser traspasados a los servicios locales con estas garantías que tenemos ahora, que nos ha costado años ganarlas. Son años, es lo único que pedimos. Lo hemos pedido de todas las formas. Sabemos que estamos complicados con plata. Hemos sido los primeros en decirlo. Usted fue el primero en saberlo, cuando se aprueba algo que no debiera haberse aprobado nunca, de la forma que sucedió con nosotros. Y por qué digo yo que el problema no es con usted, porque cuando vinimos, nuestro contrato nunca lo firmó usted, lo firmó la Corporación. Pero si decentemente vinimos a este mismo Concejo y le hicimos saber que esto que teníamos en las manos, nos hacía pedazos como trabajadores, nos iba a dar una ilusión, pero era una ilusión pasajera. Y eso es lo que estamos viviendo hoy día, una ilusión pasajera. Queremos despertar de este sueño que tenemos hoy día, no queremos, como decían recién, seguir encasillándonos en un auto, en una casa, porque ya no lo podemos. Pero si nos queda un solo camino, me he caracterizado siempre por decir las cosas de frente y el único camino que nos queda es tribunales, no nos quede otro camino, se los dije a las bases, nos mandaron hace 4 meses de iniciar este camino. Están todas las encuestas en sus escuelas. Lo hemos tratado de alargar para llegar a un acuerdo y dar los espacios para que se pueda ordenar la casa. Pero vemos que la casa sigue desordenada y eso es lo que tratamos, ya no sé si son gritos de desesperación o como la película, Los gritos del Silencio, no sé.

La última vez hubo un silencio bastante grande, cuando usted presentó al Secretario General y estábamos los dirigentes. Hoy en día respeto a muchos los compañeros que están atrás, mis colegas, porque es el mismo silencio que se dio en esa oportunidad. No sabemos de qué forma decir que ya no creemos.

SRA. PRESIDENTA DEL SINDICATO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN VERÓNICA PACHECO: Buenos días. La verdad de las cosas es que, nuestro Luis dijo todo lo que hemos sentido durante todo este tiempo. A través de las conversaciones con los Concejales,

se habla mucho de las imposiciones, de salud, de los descuentos variables, que la verdad las cosas a nuestros socios y a todas las personas que formamos estos gremios, han sido llamadas constantes.

La verdad de las cosas que nos cobran por intereses, por deudas que ya están canceladas, porque nuestro empleador nos sigue descontando. Yo creo que eso, tiene a la gente más enferma y angustiante porque les cobran intereses. Hay personas que están perdiendo sus seguros de vida. Personas, colegas que llevan 20, 25 años trabajando y pagando a la Caja de los Andes, un seguro de vida que en estos momentos, si a ellos les llegase a pasar algo, no los va a cubrir. Hay colegas que tienen sus hijos enfermos, no los han podido llevar al médico. Los remedios no los podemos comprar en la farmacia y nadie tampoco nos ha dicho de que la caja de compensación nos va a castigar por años, nadie no ha dicho eso, nuestro empleador tampoco, también se lo hemos pedido, que clarifique esa parte, pero tampoco lo ha hecho. Y la verdad de las cosas es que en estos momentos, nuestra gente está haciéndose muchas consultas y muchas preguntas, y nosotros pensábamos de que a salir de vacaciones íbamos a tener una respuesta, tanto del empleador como del Alcalde, algo que tampoco lo hemos podido conseguir.

Qué nos va a quedar, solamente tomar estas 2 semanas de vacaciones y replantearnos nuestro lugar. Saber, preguntar, seguiremos con esto o vamos a dejar que las deudas se estanquen. La verdad de las cosas que la voz de nuestros compañeros, no es esa. A nosotros se nos adeuda dinero y tampoco hay una carta, un compromiso de decir para cuando se nos va a pagar, tampoco hay un reconocimiento de eso.

Cuando fuimos a la reunión con el Ministro, el Ministro lo dijo muy claro, que los dineros que ellos pueden enviar hacia la Corporación, van a ir destinados solamente a las imposiciones a salud, pero no va a ir dinero para nuestros pagos de lo que se nos adeuda, que es de nuestros sueldos. Nosotros como asistentes llevábamos 10 meses cancelándonos nuestro contrato colectivo, que ya parte ser de nuestro sueldo y tampoco se ha hecho. La verdad de las cosas que como gremios yo creo que nos va quedando muy poco tiempo de poder tomar una decisión y vamos a escuchar esta vez a nuestras bases y lo que digan nuestras bases es lo que vamos a hacer.

SRA. DIRIGENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES MYRIAM CID: Buenas tardes. Myriam Cid Moya, del Colegio de Profesores.

Yo veo con bastante preocupación, es como un dejavú, algo que nosotros les dijimos a todos ustedes, señoras y señores Concejales. Se lo dijimos todo el año pasado, esto va mal. Esta es una bolsa de trabajo. Ojo ahí, hay gente que gana mucho, que no ha ganado por la Dirección Pública. Se lo dijimos en muchas oportunidades a todos ustedes. Los profesores no tienen por qué estar pagando el costo en estos momentos, cuando ellos cumplen con su deber. Ellos hacen las clases, ellos atienden los niños, ellos sacan plata de su bolsillo para poder comprar los implementos que necesitan. Por qué tienen que estar pagando el costo de algo que ustedes no hicieron caso, porque nosotros se los dijimos, muchas veces. Y fuimos hasta reiterativos en los Consejos. Entonces, por favor, háganse cargo ahora de lo que nosotros les dijimos.

Por otro lado, también los profesores y los funcionarios en general están aburridos de estos gallitos políticos. Que quién tiene, quién es más, rojo, amarillo, verde. A nosotros no nos interesa eso, nos interesa que nos solucionen el problema porque realmente estamos agotadísimos todos. La salud emocional de todos los trabajadores está, pero muy mal. Y los profesores tenemos que atender los niños y hacernos cargo y además de los apoderados. Es algo que ya, es como la crónica de la muerte anunciada. Nosotros lo dijimos, pero háganse cargo y por favor, vean por el bienestar de todos los trabajadores. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, mi consulta es hacia el dirigente don Luis Quiroz, ya que menciona mi nombre sobre la ley corta, especialmente, don Luis yo creo que su opinión es personal. Entonces yo creo que no era el espacio donde tenemos que hablarlo, porque para mí una opinión hoy día, de ustedes, debe venir de la forma colectiva. Y lo conversamos en mi oficina cuando usted vino y me dijo que específicamente no sabía lo que era la ley corta. Así que yo creo que los temas personales, podemos conversarlo personalmente, porque usted representa hoy día a un colectivo, como lo mencionaron sus ambas colegas acá.

Segundo, que la verdad que lo que nos importa hoy día es el colectivo, porque personalmente yo también tengo varias opiniones que podría dar hoy día en este Concejo, pero como estamos hablando de los trabajadores y las trabajadoras, es porque estamos acá y quisiera hacer una consulta, usted ha preguntado en sus bases directamente lo que quieren, si efectivamente no les interesa una ley corta como es su opinión personal, porque no sé, en lo general, igual es un avance, es un avance recibir mi sueldo y mis cotizaciones, ha mencionado, yo creo que en todos los discursos que dieron ustedes, que hoy día tenemos personas que no se pueden atender, que tienen hijos enfermos, que están personas con enfermedad de cáncer, y no sería mejor que hoy día estuvieran con sus cotizaciones al día y tendrían un problema menos.

Entonces, yo creo que efectivamente yo jamás voy a desconocer hoy día los convenios, porque si es algo que yo lucho en mi vida, es por los trabajadores y trabajadoras. Pero yo creo que avanzar con algo, porque hay matrimonios que ambos son docentes, no recibir un sueldo un mes, claro que va a pegar muy fuerte. Yo creo que hay que ser responsable hoy día con la opinión colectiva. Y yo voy a estar a disposición de esas, si de verdad, sus asambleas deciden que una ley corta, efectivamente no tiene ningún avance, ni siquiera los va a ayudar, de verdad que yo me resto de seguir haciendo una gestión o ayudando en algún momento a avanzar, en algún proceder para que se dé a cabo esta ley corta, pero la verdad que siento que sí, en lo personal, tiene sentido, y yo creo que sería bueno que lo consultaran en las bases, para tener una opinión eh única, porque es importante avanzar a algún lado. Ustedes como dirigentes, por supuesto que hoy día su rol es hasta el último minuto, pelear sus convenios porque son válidos y nadie los desconoce. Pero efectivamente hay que avanzar por alguna parte. Gracias.

SR. REPRESENTANTE DEL SUTE LUIS QUIROZ: Si Concejala, yo creo que tiene toda la razón usted en lo que menciona y sobre todo en que yo la mencioné, porque en este Concejo usted sacó la ley corta, no lo que habíamos conversado la vez pasada.

Pero también tengo que ser claro cuando usted me dice si he conversado con nuestras bases, yo creo que ninguno, creo que muy pocos, aquellos que puedan tener un interés en conocer de leyes, sabe de esta ley corta porque, de acuerdo a lo que me mencionó la diputada Musante, surgió solamente en una idea hace 2 semanas atrás.

Quienes tenemos que nutrirnos de esas leyes que se están proponiendo, somos nosotros, el pueblo. De parte de quién, de los políticos. Si salió hace 2 semanas atrás, no nos pidan a nosotros los dirigentes que le informemos a nuestras bases, porque eso es lo que tenemos claro nosotros. Nadie se ha acercado del mundo político a conversar con nosotros como dirigentes, por lo menos en el SUTE, a decir nuestras leyes se trata de esto, de esto y de esto. Malamente yo puedo llegar e informarle a nuestras bases, si yo no estoy informado. Si yo no tengo un conocimiento acabado de lo que va a ser esta ley. Solamente la mencioné porque de acuerdo a lo que se habló en el Ministerio de Educación sobre las 27 comunas que estaban en rojo, surge ahí que se puede aplicar una ley corta. Entonces en base a eso fue mi opinión, no fue.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Don Luis, pero yo le estoy mencionando la ley corta del Senado, donde usted fue invitado y no fue.

SR. REPRESENTANTE DEL SUTE LUIS QUIROZ: Perdón, perdón. No tengo ningún problema.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Yo no estuve en el Ministerio, estuve en el Senado y lo mencioné y usted me mencionó a mí.

SR. REPRESENTANTE DEL SUTE LUIS QUIROZ: Perdón. Ni un problema. La respuesta, por qué no fuimos al Senado, porque en algún momento determinado, cuando se forma esta mesa de los gremios unidos, en un principio se dijo claramente que no íbamos a participar cuando estuviera el Alcalde Christopher White, en una mesa en el gobierno pidiendo los dineros, por eso no se fue. Fuimos invitados, respetuosamente nosotros enviamos un documento donde íbamos a ir, pero también se explicó que en la tabla solamente había 2 puntos, el de Aysén y la presentación del Alcalde. Cómo me presento yo hoy en día a las bases, si hubiésemos ido los dirigentes y está el Alcalde pidiendo plata, vamos a respaldar políticamente lo que está solicitando él, cuando nuestras bases nos han solicitado que eso no lo hagamos.

Entonces, creo que antes de tirarnos o deslizarnos, no somos políticos, por lo tanto no lo hacemos, vamos directo, pero no nos traten de dejar mal porque nuestras bases nos indicaron a nosotros eso. Lo hemos hecho, todo lo que nos han informado, los hemos hecho solos. Hemos partido a La Moneda solos, sin ayuda política, por qué en esta oportunidad, por lo que acaba de decir el Alcalde, invitado por ustedes, por la senadora Campillai y después a nosotros ni siquiera nos informan de eso, lo tuvimos que saber por detrás. Creo que eso no corresponde cuando se nos hace una invitación, sabiendo que los gremios habían llegado a un acuerdo, respetar a sus bases y eso fue lo que hicimos. Hay 2 dirigentes que pueden dar testimonio de eso. La última reunión que se tuvo en el Ministerio, cuando bajamos, se nos preguntó, asistimos el lunes o no, y se llegó al mismo acuerdo que se había dicho antes.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Don Luis, yo no pongo en duda lo que usted está mencionando, ni lo anterior. Lo que le estoy mencionando, efectivamente, es que existió una reunión y en este caso usted no fue, porque ustedes la convocaron. Cuando se invita al Alcalde, lo invita al Senado y eso sí lo sabía, porque yo personalmente se lo expliqué. Pero como esto no es una conversación, ni un diálogo entre los 2, pero sí quiero clarificar eso, que es súper importante.

SR. REPRESENTANTE DEL SUTE LUIS QUIROZ: Como le dije, no soy político, pero sí asumo toda la culpa. Si quieren un culpable, yo sí puedo asumir, las bases que me cobren. No tengo ningún problema, frente a esa situación para que no se dilate más, yo tengo la culpa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo quisiera, a propósito del punto, clarificar, porque en el fondo yo fui invitado. Yo esperaba encontrarme con la gente de San Bernardo y efectivamente comparto que, a lo mejor no querían estar si estuviera yo, pero sí estuvo el Presidente Nacional del SUTE y aprovechó la instancia para instalar temas que a mí me parecen bien, pero también lo quiero aclarar públicamente, porque de pronto también dice la sensación por qué estaba el SUTE y no estaba el Colegio de Profesores, no estaban los asistentes. Hay una preferencia. Yo también quiero dejar en claro, que yo fui invitado, me encontré en esa mesa. Efectivamente fue productivo, pero así fueron los hechos y también lo quiero transparentar para que todos sepan cómo fueron los hechos concretos.

Bien, dicho eso, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, lo que pasa es que le quería preguntar a la señora Myriam, porque no entendí su reclamo hacia los Concejales. Yo el año pasado no estuve en casi todo el año, pero no entendí el reclamo hacia los Concejales, en relación a que nos pidió a nosotros, nos advirtieron. O sea, nosotros los Concejales no tenemos injerencia en las decisiones que toma el Alcalde, como dijo la Concejala Araya, a nosotros nadie nos preguntó, cuando se firmaron los convenios. Nosotros no estábamos ahí, en el fondo. Nos fuimos parte del proceso en sí. Entonces me gustaría saber eso.

Y lo otro también que quería decir, era que yo creo que todos los que estamos acá, queremos que esto se solucione y luchamos porque ya los trabajadores no sean los que estén pagando esta crisis, pero también tenemos que ser súper objetivos y a lo que voy yo con esto es, si esta subvención soluciona el problema de fondo, nadie nos ha dado respuesta a, cómo va a ser la solución de fondo, van a pagar y vuelvo a insistir, se va a pagar en 2 cuotas. A quién le van a pagar sus cotizaciones. Van a haber funcionarios que van a tener sus cotizaciones pagadas, pero tampoco las van a tener al día, porque tampoco alcanza para tenerlas al día. O sea, probablemente a todos les van a pagar febrero y parte de marzo. O sea, van a seguir las cotizaciones igual atrasadas. Y a quién se las van a pagar, cómo los van a elegir, cómo van a saber quién tiene la prioridad que necesita, pero van a seguir atrasada igual.

Entonces, eso yo quiero que entiendan, esto no soluciona el problema de fondo, esto es un parche, es un parche que el próximo mes se va a salir y vamos a estar nuevamente conversando el mismo tema. Yo concuerdo con lo que dice don Luis Quiroz, quizás hubiese sido mejor que se les deba todo y la crisis se visibilice al exterior para que pongan cartas en el asunto.

SRA. DIRIGENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES MYRIAM CID: Le puedo responder. Yo no me refiero cuando hablo, se lo advertimos, porque fue en varios Concejos acá que usted efectivamente no estuvo presente, pero sí estaba conectada, de las irregularidades administrativas que había en la Corporación. A esa altura todavía ni siquiera se pensaba en negociar colectivamente, porque usted tiene que recordar que la génesis de estas negociaciones fue la primera, que fue que nosotros lo celebramos, la de los asistentes, donde quedaron los sueldos de los profesores, muy por debajo de los sueldos de los asistentes.

Esa es la información que, en algunos casos no en todos, pero sí fue así y a raíz de eso se inició la negociación del Colegio de Profesores, que usted también fue una de las que participó y dijo sí, quedaron, los profesores quedaron ganando por debajo en algunos casos, no en todos, por debajo de los asistentes y eso no corresponde, bla bla, bla, a eso me refiero. Que nosotros se los advertimos a todos, que habían irregularidades en la Corporación, que el convenio de los asistentes había perjudicado en algunos casos a profesores y a eso me refiero.

A lo otro que usted dice, de que háganse cargo de los convenios, efectivamente, yo no sé cómo funciona acá, yo no soy política, yo soy una ciudadana nacida y criada en San Bernardo, que quiero mi comuna y por lo tanto trabajo acá y veo la realidad, yo hago clases, yo soy profesora, hago clases y yo conozco la realidad que se vive en los establecimientos educacionales, igual que todos los colegas que están acá atrás. Nosotros hacemos clases y sabemos cómo funciona la cosa. A eso me refiero con que háganse cargo, porque si, advertimos todo eso, nosotros.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, yo por eso quería aclarar el punto. Yo lo entiendo, pero también aclarar que nosotros como Concejales no nos somos parte de la firma de los convenios, por ejemplo, de la irregularidad administrativa tanto de la Corporación como de la Municipalidad, que han habido. Yo creo que he sido una de las Concejales que ha denunciado muchas cosas irregulares que hay. Ahora, como dijo el Alcalde y me lo mandó por el Director Jurídico en un correo, los Concejales no tenemos injerencia en fiscalizar la Corporación, porque ahora tenemos que pedir permiso para visitar los Cesfam, los colegios, todo lo que tenga que ver

con la Corporación, ahora hay que pedir permiso para poder ir a visitarlos, porque no tenemos ese poder de fiscalizar esos lugares, entonces.

SRA. DIRIGENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES MYRIAM CID: Pero sabe Concejala, a nosotros todo el trámite administrativo y estos conflictos internos entre ustedes, la verdad es que nos parece correcto que se den, pero a nosotros nos interesa que se solucione el problema lo más pronto posible y que se abran y se golpeen todas las puertas que sean necesarias. Bienvenida la ley corta, Bienvenida ir a hablar con el Ministro, bienvenido ir a hablar con quien sea, pero que se solucione el problema.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es que por eso y es lo mismo que yo pido, que nos den respuestas concretas, que den fechas, que den, qué va a pasar después. Cada subvención que se ha aprobado, yo he pedido, he dicho y qué vamos a hacer al mes siguiente. El Alcalde en una me respondió da lo mismo, lo importante es solucionar lo de ahora y así hemos ido todo el tiempo, solucionando lo de ahora, pero la gente necesita respuesta, necesita estar tranquila.

SRA. DIRIGENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES MYRIAM CID: Pero se imagina usted, qué pasaría con esos trabajadores sin el sueldo a fin de mes, porque eso es lo que usted está proponiendo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero si esto no es para pagar sueldos, esto es para pagar cotizaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, la llamo al orden, porque.

SRA. DIRIGENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES MYRIAM CID: No le entiendo. Usted está tratando de solucionar el problema o no, porque no lo veo de esa manera.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Estoy hablando de esto, de este dinero que se va a traspasar. Esto es para pagar cotizaciones solamente, no estoy hablando de sueldos. En 2 cuotas, a lo que voy yo, qué se va a pagar, las cotizaciones de febrero y parte de marzo, a quiénes, cómo los van a elegir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero volvamos, Concejala, Concejala, es que se ha extendido en el en el reglamento.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Mientras unos se extienden, deje que todos hablen. Es importante clarificar a las personas que están acá cómo es el proceso, porque claro, se va a pagar en 2 cuotas y las 2 cuotas, la próxima cuota se paga a fines de julio. O sea, en un mes más ustedes van a seguir igual con las cotizaciones impagas, a lo mejor no todos, pero igual van a seguir atrasadas y eso es importante que la gente lo sepa, porque esto no soluciona el problema de fondo. Esto soluciona solamente pagar las cotizaciones de febrero, nada más, febrero y estamos en junio. El próximo mes ya vamos a tener casi las cotizaciones de julio atrasadas. Entonces es importante decirles eso a los funcionarios. Yo también soy dirigente gremial y también me gusta ir con la verdad de frente, pero tampoco le voy a hacer falsas ilusiones a los trabajadores, por darles un discurso bonito, político, no, Las cosas se tienen que decir como son y esto no soluciona ni el 20% en parte del problema y del hoyo que en este momento tiene la

Corporación. Entonces, lo que nosotros necesitamos es un plan concreto para darles tranquilidad a los trabajadores y que se cumpla. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Todos queremos lo mismo. Por eso estamos acá conversando y discutiendo. Podemos tener matices de las formas de la solución del problema, pero estamos todos hoy día apuntando a buscar soluciones, de acuerdo a nuestra realidad y de nuestras posibilidades.

Comenzamos esta discusión insistiendo en que había un plan inicial de inyectar 4.800 millones de pesos para poder avanzar de mejor manera. Nos dimos cuenta en la práctica que hacer eso en términos internos, municipal, nos podría generar un problema, por eso hicimos esta propuesta de 2.400 millones más. Hemos dado una discusión bien importante y voy a pedir un receso.

Le voy a dar la palabra al tiro a la concejala Karina Leyton, para reordenar el punto, para que efectivamente en la generación de las confianzas nos vamos todos con las confianzas del avance del día de hoy. Es un avance, cuál es el avance, pagar febrero, marzo y abril como lo ha planteado el Secretario General, eso va a quedar por escrito.

Voy a pedir un receso ahora. Voy a dar la palabra a la concejala Karina Leyton y voy a pedir un receso para hacer la redacción del punto y que podamos avanzar. Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias, Alcalde. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que bueno, primero que nada iba a hacer eso, un llamado a volver al punto que nos convoca el otorgamiento de la subvención extraordinaria. Si bien todos ya hemos declarado y el Concejo Municipal casi en su totalidad ha dicho que no estamos de acuerdo con las formas en que se trabaja desde la Corporación. Yo creo que tenemos grandes expectativas sobre la nueva administración y el nuevo Secretario General. Lo cierto es que hoy día somos convocados a llamar y aprobar esta subvención para poder dar solución, no en su totalidad, porque si bien es lo que todos queremos, tener una solución concreta hoy día, no es lo que vamos a poder tener. Se nos llamó también como Concejo Municipal, como actores políticos, como Alcalde y como integrantes también de quienes toman las decisiones económicas o de destinaciones económicas del municipio a buscar todas las soluciones, están en camino. Yo creo que la ley corta, yo creo que ir con el Ministro yo creo que seguir buscando las fórmulas de poder dar solución hoy día es parte del trabajo que tenemos que hacer, pero también es aprobar o rechazar en relación a las propias ideas o a los mandatos que tengamos con las organizaciones, con nuestras bases, con quienes trabajamos, con la comunidad San Bernardina, a dar solución a esta problemática. Lo cierto es que hoy día tenemos que destinar fondos para poder pagar porque la Corporación no es capaz y creo que, si bien al principio de esta administración y ya llevamos 2 años, creo que ya deberíamos haber aprendido que la Corporación no es capaz de poder recaudar los fondos necesarios para poder ser más autónoma y no tener que llegar al municipio a pedirnos recursos para solventar cosas tan básicas como los sueldos o las cotizaciones previsionales.

Hoy día sí o sí, yo creo y yo invito a mis compañeros en el Concejo a aprobar esta subvención porque de lo contrario sino el mensaje es claro, no estamos dando soluciones, no estamos apoyando a quienes nos han convocado, a quienes se han manifestado y se está solamente sacando discursos bonitos, diciendo soy consecuente o no soy consecuente. A mí no me gusta la forma de la Corporación, pero sí soy consecuente en que debemos dar soluciones y no aprobar o no entregar los recursos para que se paguen cotizaciones, sueldos, de la forma que sea, me gustaría que sea lo más clara, por favor Alcalde, en el detalle del punto que vamos a aprobar, pero aun así voy a aprobar porque necesitamos dar solución. No es la solución completa, no es concreta, no es para siempre, lo sabemos, pero tampoco contamos con los recursos hoy día y el mismo Concejo municipal o algunos Concejales dentro del Concejo han dicho que no van a seguir aprobando o no van a dar grandes presupuestos a la Corporación porque no existen las confianzas. Creo que hoy día tenemos que actuar de la manera correcta, tenemos que dar una

solución en esto, momentáneamente, lamentablemente, pero sí lo vamos a hacer, y seguir trabajando en buscar la solución completa, total. Ojalá tener la seguridad de que vamos a tener los fondos para todo el año. No podemos hacerlo, porque además nosotros como Concejales no trabajamos dentro de la gestión, somos fiscalizadores, tenemos una oficina en el municipio, pero no somos funcionarios municipales, entonces también eso es súper claro. Nuestro rol con muy pocas atribuciones, con muy pocas capacidades para poder fiscalizar, depende netamente de la voluntad de la Corporación, que es una Corporación de derecho privado y esperamos que, las conversaciones, lo que se haya entablado, las relaciones con este nuevo Secretario y con esta nueva administración que se ve, y con esta planificación que se ve de la administración sea mucho más concreta, sea mucho más efectiva y nos permita también poder ir ayudando con propuestas, y no solo con ataques, sino que con buscar soluciones en conjunto. Creo que eso es lo que tenemos que hacer hoy día como Concejo Municipal, sino simplemente nuestras intervenciones, por más extensas y por más repetitivas que sean, no sirven de nada. Eso, Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, me voy a tomar de lo que dijo la dirigente, la señora Myriam, que es profesora, la conozco hace muchos años, de nuestra comuna, que trabaja, que ha trabajado en colegios bien vulnerables, de que como ella dice que uno igual, yo como Concejala me canso de los gallitos políticos acá. Acá no estamos para pelear derecha, izquierda, centro, aquí estamos para ir avanzando y encontrar soluciones.

Con el respeto que se merecen algunas Concejales, algunas que son mis amigas igual en lo personal. Se habla como que los profesores no supieran el problema por el que están pasando del no pago de cotizaciones, yo creo que todos los funcionarios, los profesores, lo tienen claro. Acá se sabe que con esta subvención no vamos a dar solución total a la problemática, pero sí queremos seguir avanzando y salir adelante del problema que hay tremendo de la Corporación en este momento. Entonces siento que se va enredando en lo que estamos en este momento los Concejales presentes, para poder avanzar, esto queda como un tema en el aire, como que pareciera que los funcionarios, los profesores, no supieran, ellos tienen claro el problema que hay en este momento y si nosotros, en mi caso voy a aprobar esta subvención, es para ir avanzando y salir adelante. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en razón del tiempo y la hora, vamos a hacer lo siguiente:

Hemos venido a este Concejo Municipal, para buscar un apoyo que pueda hacernos avanzar en nuestra deuda previsional con las profesoras, profesores, y eso es lo que hoy día nos convoca, no es la solución de fondo, para eso el día martes, en el Concejo Municipal, vamos a tener una sesión, un punto específico para hacer la presentación del plan y probablemente en esa presentación del plan también vamos a tener debate político, porque algunas soluciones que se propongan puede que a algunos no les parezcan y a otros sí, este problema va a continuar, quiero ser súper honesto en eso. Por lo tanto, lo que quiero convocar hoy día a este Concejo Municipal es que avancemos en el acuerdo de la primera cuota de aporte para avanzar en las deudas que tenemos con las y los trabajadores. En ese sentido, y a propósito de la duda que se ha planteado, solicito Secretario General que en el punto

Donde debe decir:

“Con la finalidad de regularizar en parte el pago de obligaciones previsionales que se adeudan en el área de Educación, Infancia de los meses de febrero, marzo y abril de 2023, recursos que se transferirán en 2 cuotas iguales de \$1.200.386.103.- pesos, según Ordinario N° 686 de fecha 28 de junio del 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”

Deba decir:

“Con la finalidad de regularizar en parte el pago de obligaciones previsionales que se adeudan en el área de Educación de los meses de febrero, marzo y abril del 2023. Recursos que se transferirán en 2 cuotas iguales de \$1.200.386.103.- pesos, según Ordinario N°686 de fecha 28 de junio del 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.

Dicho eso, en votación. Apruebo. Sí, Tenemos quórum. Bien. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 704 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con la abstención de las concejales Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval y Mariela Araya Cuevas; aprobar otorgamiento de subvención extraordinaria por un monto de \$ 2.400.772.207.- a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, con la finalidad de regularizar en parte el pago de obligaciones previsionales que se adeudan en el área de educación de los meses de febrero, marzo y abril de 2023, recursos que se transferirán en dos cuotas iguales de \$1.200.386.103.-”. Según Ord. N° 686, de fecha 28 de junio de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, se levanta la sesión.

Siendo las **12:00** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

